

MEMORIA DEL CURSO DE 1924 A 1925

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA

MEMORIA

SOBRE EL

ESTADO DE LA INSTRUCCION

EN ESTA UNIVERSIDAD

Y

ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA DE SU DISTRITO

CORRESPONDIENTE AL

Curso académico de 1924 a 1925

ANUARIO PARA EL DE 1925 A 1926

VARIEDADES



SALAMANCA

Imp. y Lib. de Francisco Núñez Izquierdo
Ramos del Manzano, 42, y Rúa, 25

1926



DISTRITO UNIVERSITARIO

DE

SALAMANCA

Según el artículo 259 de la Ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, el Distrito Universitario de Salamanca comprende las provincias de Avila, Cáceres, Salamanca y Zamora.

En el curso de 1924 a 1925, a que se refiere esta MEMORIA, han funcionado los siguientes Establecimientos oficiales de enseñanza:

La Universidad de Salamanca con sus Facultades de Derecho, Letras, Medicina y Ciencias.

Los Institutos generales y técnicos de Avila, Cáceres, Salamanca y Zamora.

Las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de Avila, Cáceres, Salamanca y Zamora.

Las Escuelas nacionales de las Capitales y pueblos del Distrito.

Gobierno y administración del Distrito Universitario.

RECTOR

Excmo. Sr. Dr. D. Enrique Esperabé de Arteaga, Catedrático de ascenso de la Facultad de Letras.

VICERRECTOR

Ilmo. Sr. Dr. D. Nicasio Sánchez Mata, Catedrático de término de la Facultad de Derecho.

Consejo Universitario.

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Dr. D. Enrique Esperabé de Arteaga, Rector de la Universidad.

VOCALES

Sr. Dr. D. Emilio Román y Retuerto, Decano de la Facultad de Ciencias.
» » » *Arturo Núñez García*, Decano de la Facultad de Medicina.

- Sr. Dr. D. Nicasio Sánchez Mata*, Decano de la Facultad de Derecho.
» » » *José Téllez de Meneses*, Decano de la Facultad de Letras.
» » » *Cristóbal Riesco Lorenzo*, Director del Instituto general y técnico.
» *D. Pedro López y Llopiz*, Director de la Escuela Normal de Maestros.
Sra. D.^a Juana Trujillo, Directora de la Escuela Normal de Maestras.

SECRETARIO

Sr. D. Eleuterio Población Rabadán, Secretario general de la Universidad.

Secretaría general.

SECRETARIO

Sr. D. Eleuterio Población Rabadán, Licenciado en Derecho.

OFICIAL PRIMERO

Sr. D. Francisco Basabe Esquinas, Licenciado en Filosofía y Letras.

OFICIALES DE ADMINISTRACION DE TERCERA CLASE

- Sr. D. José Mañosa y Marsans.*
» » *José María Rosado y Ojalvo.*
» » *Luis Arias Fernández.*
» » *Eugenio A. de Asís y González.*
» » *Julián Fernández Rodrigo.*

Personal subalterno.

PORTERO PRIMERO

D. Agustín Becerra y Sánchez.

PORTERO SEGUNDO

D. Antonio Iglesias López.

PORTEROS TERCEROS

- D. Sebastián Pedráz de la Iglesia.*
» *Manuel Garrido Ortega.*
» *Emiliano Pérez de San Mauro.*
» *Antonio Pérez Martín.*

PORTEROS CUARTOS

- D. Numancio Esteban Cavada.
» Emeterio Varas Martín.
» Juan Iglesias de la Iglesia.
» Antonio García Rodríguez.
» Nicolás Navarro y Aparicio.

PORTEROS QUINTOS

D. Juan José Santos Martín.

Biblioteca y Archivo de la Universidad.

JEFE

Sr. D. Francisco Larrauri Tabernilla.

OFICIALES

- Sr. D. Fulgencio Riesco Bravo.
» Anselmo Quintín Tavera Hernández.
» Enrique Sánchez Reyes.

Personal subalterno.

PORTEROS QUINTOS

- D. Eusebio Iglesias Barrueco.
» Juan Ferreiro González.

Colegios Universitarios.

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Dr. D. Enrique Esperabé, Rector de la Universidad.

VOCALES

- Sr. Dr. D. Emilio Román y Retuerto*, Decano de la Facultad de Ciencias.
» » » *Arturo Núñez García*, Decano de la Facultad de Medicina.
» » » *Nicasio Sánchez Mata*, Decano de la Facultad de Derecho.
» » » *José Téllez de Meneses*, Decano de la Facultad de Letras.
» » » *Cristóbal Riesco Lorenzo*, Director del Instituto de esta Capital.
» » » *Valentín Domínguez Tomé*, Arcipreste de la S. B. Catedral y Delegado del Sr. Obispo.

Sr. Dr. D. Isidro Beato y Sala, Representante del Excmo. Sr. Duque de Berwick y de Alba como Patrono del Colegio menor de San Pelayo.

» » » *José García Revillo*, Representante del mismo excelentísimo señor como Copatrono del Colegio Menor de Santa María de los Angeles.

» » » *Torcuato Cuesta Bellido*, Administrador.

» » » *Ernesto Amador y Carrandi*, Secretario.

Sr. D. Eleuterio Población Rabadán, Habilitado.

» » *Agustín Montejo Salvador*, Oficial-Interventor.

D. Ignacio Collantes Rodríguez, Escribiente-Portero.

I. Facultad de Filosofía y Letras. Enseñanza oficial.

ASIGNATURAS	Número de alumnos.			Inscripciones de matrícula.					Derechos académicos.			
	Varones.....	Hembras.....	Total.....	Matrículas de honor.....	Inscripciones ordinarias.....	Inscripciones extraordinarias.....	Total de inscripciones.....	Traslaciones a otras Universidades.....	Traslaciones de otras Universidades.....	Inscripciones a fin de curso.....	Abonados.....	No abonados.....
Curso preparatorio de Derecho y de las tres Secciones de la Facultad.												
Lengua y Literatura española.....	27	4	31	5	26	»	31	»	»	31	25	1
Lógica fundamental.....				6	24	»	30	»	»	30	23	1
Historia de España.....				5	24	»	29	»	»	29	23	1
TOTAL.....	27	4	31	16	74	»	90	»	»	90	71	3
Curso común a las tres Secciones de la Facultad.												
Lengua y Literatura latinas.....	3	2	5	1	5	»	6	»	»	6	5	»
Teoría de la Literatura y de las Artes.....				3	3	»	6	»	»	6	3	»
Historia Universal.....				3	2	»	5	»	»	5	2	»
TOTAL.....	3	2	5	7	10	»	17	»	»	17	10	»
Sección de Letras.												
Paleografía.....	4	4	8	»	5	»	5	»	»	5	5	»
Lengua latina, primer curso de ampliación.....				»	4	»	4	»	»	4	4	»
Literatura española, curso de investigación.....				2	2	»	4	»	»	4	2	»
Lengua griega.....				»	4	»	4	»	»	4	4	»
Lengua árabe.....				1	3	»	4	»	»	4	3	»
Historia de la Lengua castellana.....				2	2	»	4	»	»	4	2	»
Lengua latina, segundo curso de ampliación.....				2	2	»	4	»	»	4	2	»
Lengua y literaturas griegas.....				»	4	»	4	»	»	4	4	»
Lengua hebrea.....				2	2	»	4	»	»	4	2	»
Bibliografía.....				2	2	»	4	»	»	4	2	»
TOTAL.....				4	4	8	11	30	»	41	»	»

I. Facultad de Filosofía y Letras. Enseñanza oficial.

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.					Han perdido curso.					Sobresalientes con derecho a matrículas de honor.....
Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	Total.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	Total.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	Total.....	Suspensos en exámenes ordinarios.....	Suspensos en ambos exámenes.....	No presentados a exámenes.....	Total.....		
10	4	10	»	24	»	»	4	1	5	10	4	14	1	29	»	1	»	2	3	5
10	8	11	»	29	»	»	»	»	»	10	8	11	»	29	»	»	»	1	1	3
10	2	16	»	28	»	»	»	»	»	10	2	16	»	28	»	»	»	1	1	3
30	14	37	»	81	»	»	4	1	5	30	14	41	1	86	»	1	»	4	5	13
3	»	3	»	6	»	»	»	»	»	3	»	3	»	6	»	»	»	»	»	1
6	»	»	»	6	»	»	»	»	»	6	»	»	»	6	»	»	»	»	»	4
5	»	»	»	5	»	»	»	»	»	5	»	»	»	5	»	»	»	»	»	1
14	»	3	»	17	»	»	»	»	»	14	»	3	»	17	»	»	»	»	»	6
5	»	»	»	5	»	»	»	»	»	5	»	»	»	5	»	»	»	»	»	5
2	2	»	»	4	»	»	»	»	»	2	2	»	»	4	»	»	»	»	»	2
4	»	»	»	4	»	»	»	»	»	4	»	»	»	4	»	»	»	»	»	2
2	»	»	»	2	»	»	1	»	1	2	»	1	»	3	»	»	1	1	1	1
4	»	»	»	4	»	»	»	1	1	4	»	»	»	4	»	»	»	1	2	4
4	»	»	»	4	»	»	»	»	»	4	»	»	»	4	»	»	»	»	»	4
3	1	»	»	4	»	»	»	»	»	3	1	»	»	4	»	»	»	»	»	4
4	»	»	»	4	»	»	»	»	»	4	»	»	»	4	»	»	»	»	»	4
34	3	»	»	37	»	»	1	1	2	34	3	1	1	39	»	1	»	2	3	26

II. ~ Facultad de Enseñanza

de Derecho. za Oficial.

ASIGNATURAS	Número de alumnos.		Inscripciones de matrículas.						Derechos académicos.			
	Varones.....	Hembras.....	Matrículas de honor.....	Inscripciones ordinarias.....	Inscripciones extraordinarias.....	Total de inscripciones.....	Trascripciones a otras Universidades.....	Inscripciones a fin de curso.....	Abonados.....	No abonados.....		
Elementos de Derecho natural.....			»	14	1	15	»	»	15	15	»	
Instituciones de Derecho romano.....			2	14	1	17	»	»	17	15	»	
Economía política.....			2	13	1	16	»	»	16	14	»	
Historia general del Derecho español.....			»	13	»	13	»	»	13	12	1	
Instituciones de Derecho canónico.....			»	12	2	14	»	»	14	13	1	
Derecho político español, comparado con el extranjero.....			1	13	2	16	»	»	16	14	1	
Derecho civil español, común y foral, primer curso.....			4	13	1	18	»	»	18	14	»	
Derecho administrativo.....	58	»	2	15	»	17	»	»	17	15	»	
Derecho penal.....	»	58	4	12	2	18	»	»	18	14	»	
Derecho civil español, común y foral, segundo curso.....			»	3	1	4	»	»	4	3	1	
Elementos de Hacienda pública.....			1	3	»	4	»	»	4	2	1	
Procedimientos judiciales.....			»	2	»	2	»	»	2	1	1	
Derecho internacional público.....			»	7	1	8	»	»	8	8	»	
Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América.....			3	5	1	9	»	»	9	6	»	
Práctica forense y redacción de instrumentos públicos.....			4	4	1	9	»	»	9	5	»	
Derecho internacional privado.....			3	2	1	6	»	»	6	3	»	
TOTAL.....	58	»	58	26	145	15	186	»	»	186	154	6

Exámenes ordinarios.				Exámenes extraordinarios.				Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.				Han perdido curso.				Sobresalientes con derecho a matrícula de honor.....				
Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos en ambos exámenes.....		Suspensos en exámenes extraordinarios.....	Suspensos en exámenes ordinarios.....	No presentados a exámenes.....	Total.....
6	5	4	»	»	»	»	»	6	5	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3
2	3	10	2	»	»	»	1	2	3	10	3	»	»	»	1	»	»	»	2	1
6	1	5	2	»	»	»	2	6	1	5	4	»	»	»	1	1	1	1	4	1
3	4	4	»	»	»	»	»	3	4	4	»	»	»	»	»	»	»	2	2	»
2	8	1	»	»	»	1	»	2	8	2	»	»	»	»	»	»	»	2	2	»
4	4	3	»	»	1	1	2	4	4	4	1	»	»	»	1	»	»	3	4	»
5	3	9	»	»	»	»	»	5	3	9	»	»	»	»	»	»	»	1	1	3
3	2	8	»	»	2	1	3	3	2	10	1	»	»	»	»	1	»	1	2	»
6	1	10	»	»	»	»	»	6	1	10	»	»	»	»	»	»	»	1	1	4
3	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	1
1	2	»	»	»	»	»	»	1	2	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»
»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»
3	2	3	»	»	»	»	»	3	2	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2
4	3	1	»	»	»	»	»	4	3	1	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»
5	2	2	»	»	»	»	»	5	2	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3
5	1	»	»	»	»	»	»	5	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2
58	41	61	4	164	»	»	4	58	41	65	9	173	2	3	2	15	22	20		

IV. Facultad de Medicina. Enseñanza

de Medicina. za oficial.

ASIGNATURAS	Número de alumnos.			Inscripciones de matrículas.					Derechos académicos.			
	Varones.....	Hembras.....	Total.....	Matrículas de honor.....	Inscripciones ordinarias.....	Inscripciones extraordinarias.....	Total de inscripciones.....	Traslaciones a otras Universidades.....	Traslaciones de otras Universidades.....	Inscripciones a fin de curso.....	Abonados.....	No abonados.....
Anatomía descriptiva, primer curso.....				11	111	»	122	2	»	124	110	1
Histología e Histoquímica normales.....				8	113	»	121	3	»	124	111	2
Técnica anatómica, primer curso.....				2	118	»	120	2	»	122	117	1
Anatomía descriptiva, segundo curso.....				4	61	»	65	»	»	65	61	»
Técnica anatómica, segundo curso.....				1	62	»	63	»	»	63	62	»
Fisiología humana, teórica y experimental.....				4	68	»	72	4	»	76	68	»
Patología general, con su clínica y preliminares clínicos.....				5	60	»	65	»	»	65	60	»
Terapéutica, materia médica y arte de recetar.....				4	47	»	51	»	»	51	47	»
Anatomía patológica.....				3	45	»	48	»	»	48	45	»
Patología quirúrgica, primer curso, con su clínica.....				5	56	»	61	»	»	61	55	1
Patología médica, primer curso, con su clínica.....				1	66	»	67	»	»	67	65	1
Obstetricia, con su clínica.....				3	61	»	64	»	»	64	60	1
Anatomía topográfica y medicina operatoria, con su clínica.....	358	3	361	»	59	»	59	»	»	59	58	1
Oftalmología, con su clínica.....				»	57	»	57	»	»	57	57	»
Patología quirúrgica, segundo curso, con su clínica.....				3	39	»	42	»	»	42	39	»
Patología médica, segundo curso, con su clínica.....				4	41	»	45	»	»	45	41	»
Ginecología, con su clínica.....				2	42	»	44	1	»	45	42	»
Curso de las enfermedades de la infancia, con su clínica.....				4	42	»	46	1	»	47	42	»
Oto-rino-laringología, con su clínica.....				4	34	»	38	»	»	38	34	»
Patología quirúrgica, tercer curso, con su clínica.....				5	26	»	31	1	»	32	26	»
Patología médica, tercer curso, con su clínica.....				3	27	»	30	1	»	31	27	»
Higiene con prácticas de bacteriología sanitaria.....				4	32	»	36	1	»	37	32	»
Medicina legal y toxicología.....				4	35	»	39	1	»	40	35	»
Dermatología y sifiliografía.....				3	27	»	30	1	»	31	27	»
TOTAL.....	358	3	361	87	1329	»	1416	18	»	1434	1321	8

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.					Han perdido curso.					Sobresalientes con derecho a matrícula de honor.....
Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	Total.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	Total.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	Total.....	Suspensos en exámenes ordinarios.....	Suspensos en exámenes extraordinarios.....	Suspensos en ambos exámenes.....	No presentados a exámenes.....	Total.....	
21	18	23	»	62	»	1	7	17	25	21	19	30	17	87	»	17	»	37	54	6
11	2	40	23	76	»	»	16	6	22	11	2	56	29	98	16	3	3	33	55	6
13	24	24	»	61	»	3	5	»	8	13	27	29	»	69	»	»	»	53	53	8
8	12	14	»	34	»	»	12	6	18	8	12	26	6	52	»	6	»	13	19	5
10	11	13	»	34	»	»	12	»	12	10	11	25	»	46	»	»	»	17	17	5
5	19	15	»	39	»	»	12	2	14	5	19	27	2	53	»	2	»	23	25	5
10	6	28	»	44	»	»	2	1	3	10	6	30	1	47	»	1	»	18	19	5
17	15	19	»	51	»	»	»	»	»	17	15	19	»	51	»	»	»	»	»	5
11	1	28	3	43	»	»	3	2	5	11	1	31	5	48	»	2	»	3	5	5
6	16	14	»	36	»	1	6	2	9	6	17	20	2	45	»	2	»	16	18	5
14	8	20	10	52	»	»	4	2	6	14	8	24	12	58	»	2	»	19	21	5
12	14	19	»	45	»	»	5	2	7	12	14	24	2	52	»	2	»	12	14	4
7	»	35	7	49	»	»	7	3	10	7	»	42	10	59	»	3	»	7	10	5
18	14	20	»	52	»	»	1	1	2	18	14	21	1	54	»	1	»	3	4	5
8	5	13	8	34	»	»	6	2	8	8	5	19	10	42	»	2	»	8	10	5
8	5	11	5	29	»	»	4	2	6	8	5	15	7	35	5	2	»	10	17	5
13	4	20	»	37	»	»	1	1	2	13	4	21	1	39	»	1	»	6	7	5
12	12	17	»	41	»	»	2	»	2	12	12	19	»	43	»	»	»	4	4	5
5	1	30	»	36	»	»	»	»	»	5	1	30	»	36	»	»	»	2	2	4
8	5	11	5	29	»	»	5	2	7	8	5	16	7	36	»	2	»	1	3	5
13	4	12	2	31	»	»	2	»	2	13	4	14	2	33	»	»	»	»	»	5
8	2	20	»	30	»	»	6	»	6	8	2	26	»	36	»	»	»	1	1	5
4	6	23	»	32	»	»	6	»	6	4	6	29	»	39	»	»	»	1	1	4
8	8	13	»	29	»	»	2	»	2	8	8	15	»	31	»	»	»	»	»	5
250	212	482	63	1007	»	5	126	51	182	250	217	608	114	1189	21	48	3	287	359	122

Carreras de practi- cantes y Matronas.

	NUMERO de alumnos matri- culados.
Practicantes.....	1
Matronas.....	»
TOTALES.....	1

Grados y Enseñan- za oficial.

TOTAL de inscripciones.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.	TOTAL
1	1	»	»	»	»	1
»	»	»	»	»	»	»
1	1	»	»	»	»	1

Grados y Enseñan- za oficial.

Reválidas. za oficial.

FACULTADES Y CARRERAS	Inscripciones solicitadas.		Presentados a ejercicios de grado o reválida.	
	Grado de licenciado	Reválida.	Licenciados.	Reválidas.
Filosofía y Letras (Sección de Letras).....	3	»	3	»
Derecho.....	6	»	6	»
Ciencias Químicas.....	1	»	1	»
Medicina.....	23	»	23	»
Carrera del Notariado.....	»	»	»	»
— de Practicantes.....	»	»	»	»
— de Matronas.....	»	»	»	»
TOTALES.....	33	»	33	»

No presentados a ejercicios de grado o reválida.		ULTIMA CALIFICACION OBTENIDA EN EL EJERCICIO DE GRADO O REVALIDA						
Licenciados.	Reválidas.	Licenciados.				Reválidas.		
		Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.	Con ejercicio pendiente.	Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.
»	»	1	2	»	»	»	»	»
»	»	5	1	»	»	»	»	»
»	»	1	»	»	»	»	»	»
»	»	18	5	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	25	8	»	»	»	»	»

Enseñan

RESUMEN del número de alumnos, inscripciones de matrícula, exámenes en todas las facultades y carreras

FACULTADES Y CARRERAS	Número de alumnos.....	Matrículas de honor.....	Inscripciones ordinarias.....	Inscripciones extraordinarias.....	Total de inscripciones.....	Traslaciones de otras Universidades..	Traslaciones a otras Universidades...	Inscripciones a fin de curso.....
Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Letras)	44	34	114	»	148	»	»	148
— de Derecho.....	58	26	145	15	186	»	»	186
— de Ciencias Químicas.....	164	33	477	»	510	9	»	519
— de Medicina.....	361	87	1.329	»	1.416	18	»	1.434
Carrera del Notariado.....	»	»	»	»	»	»	»	»
— de Practicantes y Matronas.....	1	»	1	»	1	»	»	1
TOTALES.....	628	180	2.066	15	2.261	27	»	2.288

za oficial.

Exámenes ordinarios y extraordinarios y grados académicos conferidos que se cursan en esta Universidad.

Derechos académicos.		Exámenes ordinarios y extraordinarios.					Han perdido curso.					Han obtenido			Matrículas de honor concedidas.....
Abonados.....	No abonados.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	Total.....	Suspensos en exámenes ordinarios.....	Suspensos en exámenes extraordinarios.....	Suspensos en ambos exámenes.....	No presentados a examen....	Total.....	Grado de Licenciado.....	Revalida.....	Premio extraordinario de Licenciado.....	
111	3	78	17	45	2	142	»	2	»	6	8	3	»	»	45
154	6	58	41	65	9	173	2	3	2	15	22	6	»	»	20
461	16	61	98	279	29	467	1	20	2	58	81	1	»	»	41
1.321	8	250	217	608	114	1.189	21	48	3	287	359	23	»	2	122
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2.047	33	448	373	997	154	1.972	24	73	7	366	470	33	»	2	228

I. ~ Facultad de Filosofía y Letras. Enseñanza no oficial.

ASIGNATURAS	Número de alumnos.			Inscripciones de matrícula.								
	Varones.....	Mujeres.....	Total.....	Junio.		Septiembre.		Total en ambas convocatorias.	Traslaciones de otras Universidades.....	Traslaciones a otras Universidades.....	A fin de curso.....	
				Matriculas de honor.....	Inscripciones ordinarias.....	Total de inscripciones.....	Matriculas de honor.....					Inscripciones ordinarias.....
Curso preparatorio de Derecho y de las tres Secciones de la Facultad.												
Lengua y Literatura española.....	54	2	56	2	30	32	13	13	45	»	»	45
Lógica fundamental.....	3	30	33	»	6	6	39	»	»	»	»	39
Historia de España.....	3	30	33	»	13	13	46	»	»	»	»	46
TOTAL.....	54	2	56	8	90	98	32	32	130	»	»	130
2.º curso común a las tres Secciones de la Facultad.												
Lengua y Literatura latinas.....	9	1	10	»	2	2	1	1	3	»	»	3
Teoría de la Literatura y de las Artes.....	»	3	3	»	1	1	4	»	»	»	»	4
Historia Universal.....	»	5	5	»	2	2	7	»	»	»	»	7
TOTAL.....	9	1	10	»	10	10	4	4	14	»	»	14
Sección de Letras.												
Paleografía.....	»	2	2	»	2	2	4	»	»	»	»	4
Lengua latina, primer curso de ampliación.....	»	2	2	»	1	1	2	»	»	»	»	4
Literatura española, curso de investigación.....	»	3	3	»	2	2	5	»	»	»	»	5
Lengua griega.....	»	3	3	»	1	1	4	»	»	»	»	4
Lengua árabe.....	»	2	2	»	1	1	3	»	»	»	»	3
Historia de la Lengua castellana.....	6	1	7	»	»	»	1	1	1	»	»	1
Lengua latina, segundo curso de ampliación.....	»	»	»	»	2	2	2	»	»	»	»	2
Lengua y literaturas griegas.....	»	»	»	»	2	2	2	»	»	»	»	2
Lengua hebrea.....	»	1	1	»	1	1	2	»	»	»	»	2
Bibliografía.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.....	6	1	7	»	13	13	1	13	14	27	»	27

II. ~ Facultad de Filosofía y Letras. Enseñanza no oficial.

Convocatoria de Junio.				Convocatoria de Septiembre.				Total de exámenes.				Han perdido curso.				Sobresalientes con derecho a matrícula de honor.....			
Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	Total.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	Total.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	Total.....	Por haber sido suspensos una vez.....		Por haber sido suspensos dos veces.....	No presentados a ninguna convocatoria.....	Total.....
2	2	10	9	23	»	2	24	3	29	2	4	34	12	52	3	»	2	5	»
»	5	11	11	27	1	2	8	5	16	1	7	19	16	43	3	4	5	12	»
3	5	20	»	28	»	»	6	8	14	3	5	26	8	42	8	»	4	12	»
5	12	41	20	78	1	4	38	16	59	6	16	79	36	137	14	4	11	29	»
1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2	»	»	1	1	»
»	»	1	2	3	»	»	1	2	3	»	»	2	4	6	1	1	»	2	»
»	1	3	»	4	»	»	3	»	3	»	1	6	»	7	»	»	»	»	»
1	2	4	2	9	»	»	4	2	6	1	2	8	4	15	1	1	1	3	»
»	1	1	»	2	»	2	»	»	»	»	3	1	»	4	»	»	»	»	»
1	»	1	»	2	»	1	1	»	2	1	1	2	»	4	»	»	»	»	»
2	1	»	»	3	»	»	1	1	2	2	1	1	1	5	1	»	»	1	1
1	1	1	»	3	»	»	»	1	1	1	1	1	1	4	1	»	»	1	1
2	»	»	»	2	»	»	1	»	1	2	»	1	»	3	»	»	»	1	1
»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	1	»	2	»	»	»	1	1
»	»	»	»	»	»	»	1	1	2	»	»	1	1	2	1	»	»	1	1
1	»	»	»	1	»	»	1	»	1	1	»	1	»	2	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
7	3	3	»	13	»	3	6	3	12	7	6	9	3	25	3	»	2	5	2

II. ~ Facultad Enseñanza

ASIGNATURAS	Número de alumnos.			Inscripciones de matrículas.																			
	Varones.....	Hembras.....	Total.....	Junio.		Septiembre.		Total de ambas convocatorias	Traslaciones a otras Universidades.....	Traslaciones de otras Universidades.....	A fin de curso												
				Matrículas de honor.....	Inscripciones ordinarias.....	Matrículas de honor.....	Inscripciones ordinarias.....																
												Total de inscripciones.....	Total de inscripciones.....										
Elementos de Derecho natural.....	»	»	»	21	21	»	7	7	28	»	»	28											
Instituciones de Derecho romano.....	»	»	»	31	31	»	»	»	31	»	»	31											
Economía política.....	»	»	»	23	23	»	9	9	32	»	»	32											
Historia general del Derecho español.....	»	»	»	35	35	»	8	8	43	»	»	43											
Instituciones de Derecho canónico.....	»	»	»	52	52	»	5	5	57	»	»	57											
Derecho político español, comparado con el extranjero.....	»	»	»	44	44	»	11	11	55	1	»	56											
Derecho civil español, común y foral, primer curso.....	»	»	»	59	59	»	13	13	72	1	»	73											
Derecho administrativo.....	238	»	238	1	52	53	»	11	11	64	2	»	66										
Derecho penal.....	»	»	»	47	47	1	15	16	63	1	»	64											
Derecho civil español, común y foral, segundo curso.....	»	»	»	21	21	1	11	12	33	»	»	33											
Elementos de Hacienda pública.....	»	»	»	17	17	»	7	7	24	»	»	24											
Procedimientos judiciales.....	1	»	»	49	50	3	18	21	71	2	»	73											
Derecho internacional público.....	»	»	»	46	46	1	17	18	64	3	»	67											
Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América.....	1	»	»	14	15	»	7	7	22	1	»	23											
Práctica forense y redacción de instrumentos públicos.....	»	»	»	25	25	1	16	17	42	1	»	43											
Derecho internacional privado.....	1	»	»	48	49	1	25	26	75	1	»	76											
TOTAL.....	238	»	238	4	584	588	8	180	188	776	13	»	789										

de Derecho. no Oficial.

Convocatoria de Junio.					Convocatoria de Septiembre.					Total de exámenes.					Han perdido curso.				Sobresalientes con derecho a matrícula de honor.....
Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	Total.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	Total.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	Totales.....	Por haber sido suspensos una vez.....	Por haber sido suspensos dos veces.....	No presentados a ninguna convocatoria.....	Total.....	
2	2	13	8	25	»	»	8	»	8	2	2	21	8	33	1	»	5	6	»
2	3	10	4	19	»	3	5	4	12	2	6	15	8	31	4	1	4	9	»
4	10	10	»	24	1	1	4	5	11	5	11	14	5	35	5	»	8	13	1
3	14	19	1	37	1	»	8	3	12	4	14	27	4	49	3	»	9	12	»
7	6	12	4	29	1	2	12	4	19	8	8	24	8	48	5	»	11	16	»
10	5	26	7	48	1	»	19	4	24	11	5	45	11	72	5	1	6	12	2
4	8	19	9	40	»	»	15	3	18	4	8	34	12	58	3	2	15	20	»
4	13	21	2	40	»	3	11	1	15	4	16	32	3	55	1	»	11	12	2
3	3	11	1	18	»	»	12	»	12	3	3	23	1	30	1	»	3	4	1
5	5	3	»	13	1	»	3	2	6	6	5	6	2	19	2	»	5	7	1
»	6	19	6	31	4	5	17	7	33	4	11	36	13	64	5	2	15	22	2
4	10	20	2	36	4	2	12	5	23	8	12	32	7	59	5	»	10	15	»
1	6	3	2	12	»	»	4	3	7	1	6	7	5	19	3	»	6	9	»
2	7	5	4	18	3	4	13	»	20	5	11	18	4	38	»	»	9	9	»
2	9	22	3	36	5	4	23	»	32	7	13	45	3	68	»	»	11	11	2
54	110	221	55	440	21	26	173	41	261	75	136	394	96	701	44	6	134	184	11

IV. ~ Facultad de Medicina. Enseñanza no oficial.

ASIGNATURAS	Número de alumnos.		Inscripciones de matrículas.										Convocatoria de Junio.					Convocatoria de Septiembre.					Total de exámenes.					Han perdido curso.				
	Varones.....	Hembras.....	Junio.		Septiembre.		Total en ambas convocatorias	Traslaciones a otras Universidades.....	Traslaciones de otras Universidades.....	A fin de curso.....	Total.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	Total.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	Total.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	Total.....	Por haber sido suspensos una vez.....	Por haber sido suspensos dos veces.....	No presentados en ninguna convocatoria.....	Total.....	Sobresalientes con derecho a matrícula de honor.....	
			Matrículas de honor.....	Inscripciones ordinarias.....	Matrículas de honor.....	Inscripciones ordinarias.....																										Sobresalientes.....
Anatomía descriptiva, primer curso.....			47	47	2	2	49			49			8	16	30			2	14	9	25	1	7	22	25	55	6	3	10	19		
Histología e Histoquímica normales.....			47	47	4	4	51			51			19	7	26			2	11	5	16			30	12	42	4	1	16	21		
Técnica anatómica, primer curso.....			43	43	2	2	45			45			12	14	26			3	11	14	14	1	4	23	28			17	17	1		
Anatomía descriptiva, segundo curso.....			69	69	6	6	75			75			19	16	44			1	7	13	21	3	7	26	29	65	11	2	26	39		
Técnica anatómica, segundo curso.....			67	67	6	6	73			73			15	16	28				10	10	10	4	9	25	38			35	35	1		
Fisiología humana.....			75	75	9	9	84		4	88			12	12	35				18	9	27	1	4	36	21	62	9		38	47		
Patología general.....			55	55	10	11	66			66			11	9	23				18	8	26	3	3	29	17	49	7	1	26	34		
Terapéutica, materia médica y arte de recetar			44	44	13	13	57			57			14	5	20	1	1	1	13	1	16	2	1	27	6	36		1	26	27		
Anatomía patológica.....			54	54	19	19	73			73			9	6	21				18	7	25	4	2	27	13	46	7		33	40	1	
Patología médica, primer curso.....			42	42	6	7	49		2	51			2	14	30	3	2	2	15	4	24	4	4	29	17	54	4		10	14		
Patología quirúrgica, primer curso.....			41	41	6	6	47		1	48			2	17	34	1	2	2	19	5	27	2	4	36	19	61	4	1	1	6		
Obstetricia, con su clínica.....			42	42	4	4	46			46			9	6	17	1	2	2	9	9	12	1	4	18	6	29			23	23		
Anatomía topográfica.....	267	1	268		4	4	38		2	40			13	7	21			1	5	9	15		2	18	16	36	8	1	11	20		
Oftalmología.....			33	33	15	15	48			48			13	4	18	1	1	1	16	2	20	1	2	29	6	38	2		14	16		
Patología médica, segundo curso.....			51	53	10	11	64		2	66			19	2	32			5	13	5	23	3	13	32	7	55	5		13	18		
Patología quirúrgica, segundo curso.....			41	42	5	5	47		2	49			10	4	18				10	2	12	1	3	20	6	30	2		23	25		
Ginecología, con su clínica.....			43	45	8	8	53		2	55			12	7	24	1	6	6	10	6	23	2	10	22	13	47	5	1	15	21	1	
Enfermedades de la infancia, etc.....			51	52	9	9	61		1	62			13	2	25	1	3	3	15	3	22	3	11	28	5	47	3		17	20		
Oto-rino-laringología.....			42	43	10	10	53			53			15	16	33				10	10	10	1	1	25	16	43	11		15	26		
Patología médica, tercer curso.....			22	22	18	19	41		2	43			11	1	16			3	21	5	29	2	5	32	6	45	4		4	4		
Patología quirúrgica, tercer curso.....			14	14	12	14	28		2	30			4	4	8	3	2	2	11	6	22	3	2	15	10	30	6		4	10		
Higiene general.....			21	21	10	12	33			33			7	9	16			4	16	1	23	5	3	23	1	32	1		1	2		
Medicina legal.....			22	22	8	9	31			31			10	12	22				11	1	12	1	1	21	1	24	1		7	8		
Dermatología y sifilografía.....			38	38	8	9	47			47			11	11	29	3	1		12	2	18	5	6	23	13	47	4		9	13		
TOTAL.....	267	1	268	7	1.038	1.045	10	204	214	1.259	20		34	68	303	162	567	19	37	313	103	472	53	105	616	265	1039	102	11	392	505	4

CARRERAS	Número de alumnos.	CURSOS		
		Primero. Inscripciones.	Segundo. Inscripciones.	TOTAL de inscripciones.
Practicantes.....	31	26	22	48
Matronas.....	2	2	2	4
TOTAL.....	33	28	24	52

CALIFICACIONES						REVALIDADAS		
Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.	TOTAL	Sobresalientes.	Aprobados.	TOTAL
4	9	34	»	1	48	»	»	»
»	2	2	»	»	4	»	»	»
4	11	36	»	1	52	»	»	»

Grados y Estudios no

FACULTADES Y CARRERAS	Inscripciones solicitadas.		Presentados a ejercicios de grado o reválida.	
	Grados de licenciado	Reválidas.	Licenciados.	Reválidas.
Filosofía y Letras (Sección de Letras).....	»	»	»	»
Derecho.....	»	»	»	»
Ciencias.....	»	»	»	»
Medicina.....	»	»	»	»
Carrera del Notariado.....	»	»	»	»
TOTALES.....	»	»	»	»

Reválidas. oficiales.

No presentados a ejercicios de grado o reválida.	ULTIMA CALIFICACION OBTENIDA EN EL EJERCICIO DE GRADO O REVALIDA								
	Licenciados.				Reválidas.				
	Licenciados	Reválidas.	Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.	Con ejercicio pendiente.	Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

Enseñanza

Resumen del número de alumnos, inscripciones de matrícula Facultades

FACULTADES Y CARRERAS	Número de alumnos por Facultades.	Inscripciones.			Convocatoria de Junio.				
		De honor	Ordinarios.....	TOTAL.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	TOTAL.....
Filosofía y Letras.....	73	9	162	171	13	17	48	22	100
Derecho.....	238	12	777	789	54	110	221	55	440
Ciencias.....	170	20	453	473	11	31	127	69	238
Medicina.....	268	17	1262	1279	34	68	303	162	567
Carrera del Notariado.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
» Practicantes y Matronas.....	33	»	52	52	4	11	36	»	51
TOTALES.....	782	58	2706	2764	116	237	735	308	1396

no oficiales.

las, grados académicos y reválidas, verificados en todas las y carreras.

Convocatoria de Septiembre.					Total de exámenes.				Han perdido curso.				Grados de Licenciados.....	Reválidas.....	Matrículas de honor concedidas.....	
Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	Total.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	Total.....	Por haber sido suspensos una vez.....	Por haber sido suspensos dos veces.....	No presentados en ninguna convocatoria.....				Total.....
1	7	48	21	77	14	24	96	43	177	18	5	14	37	»	»	2
21	26	173	41	261	75	136	394	96	701	44	6	134	184	»	»	11
6	8	123	72	209	17	39	250	141	447	72	21	74	167	»	»	3
19	37	103	313	472	53	105	616	265	1039	102	11	392	505	»	»	4
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	4	11	36	»	51	»	»	1	1	»	»	»
47	78	657	237	1019	163	315	1392	545	2415	236	43	615	894	»	»	20

Resumen general de las en

FACULTADES Y CARRERAS	Número de alumnos oficiales	Número de alumnos no oficiales	Total de alumnos en ambas enseñanzas	Inscripciones oficiales a fin de curso	Inscripciones no oficiales	Total de inscripciones en ambas enseñanzas
Derecho...	58	238	296	186	789	975
Ciencias...	164	170	334	519	473	992
Medicina...	361	268	629	1434	1279	2713
Carrera del Notariado...	»	»	»	»	»	»
— de Practicantes y Matronas...	1	33	34	1	52	53
TOTALES...	628	782	1410	2288	2764	5052

enseñanza oficial y no oficial.

Derechos académicos.	Exámenes oficiales	Exámenes no oficiales	Total de exámenes	Han perdido curso en estudios oficiales	Han perdido curso en estudios no oficiales	Total en ambas enseñanzas	Matriculas de honor concedidas en enseñanza oficial	Matriculas de honor concedidas en enseñanza no oficial	Total en ambas enseñanzas	
										Abonados
273	3	142	177	319	8	37	45	45	2	47
931	6	173	701	874	22	184	206	20	11	31
908	16	467	447	914	81	167	248	41	3	44
2563	8	1189	1039	2228	359	505	864	122	4	126
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	1	51	52	»	1	1	»	»	»
4675	33	1972	2415	4387	470	894	1364	228	20	248

Alumnos

Matriculados en la enseñanza oficial.

FACULTADES	NACIONALIDAD	
	Puerto Rico.	Totales.
Filosofía y Letras.	»	
Derecho...	»	
Ciencias...	»	
Medicina...	1	
TOTALES...	1	1

extranjeros.

Matriculados en la enseñanza no oficial.

NACIONALIDAD				
Colombia.	Brasil.	Perú.	Cuba.	Totales.
»	»	»	»	»
»	»	»	»	»
»	»	»	»	»
2	1	2	1	6
2	1	2	1	6

Resumen general de grados

FACULTADES	Inscripciones.			Graduandos.			Presentados a ejercido.....
	Pendientes de ejercido al comenzar el curso.....	Solicitadas durante el curso.	Totales.....	Varones	Hembras.....	Totales.....	
Filosofía y Letras (Sección de Letras) . . .	»	3	3	3	»	3	3
Derecho.	»	6	6	6	»	6	6
Ciencias..	»	1	1	1	»	1	1
Medicina.....	»	23	23	23	»	23	23
TOTAL.	»	33	33	33	»	33	33
CARRERAS							
Notariado	»	»	»	»	»	»	»
Practicantes.....	»	»	»	»	»	»	»
Matronas.....	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.....	»	»	»	»	»	»	»

y Reválidas y Títulos expedidos.

Calificaciones obtenidas.				Suspensos que han repetido curso....	Con ejercicio pendiente.....	Premios extraordinarios.....	Pensionados	Títulos expedidos en este curso.					Total general.....	
Sobresalientes	Aprobados.....	Suspensos	Total.....					De grados de 1924 a 1925.			De grados de cursos anteriores.			
								Por premio.....	Con pagos de derechos.....	Total.....	Por premio.....	Con pago de derechos		Total.....
1	2	»	3	»	»	»	»	»	»	1	1	1	1	
5	1	»	6	»	»	»	»	»	2	2	»	24	24	26
1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2	2
18	5	»	23	»	»	2	»	»	13	13	1	26	27	40
25	8	»	33	»	»	2	»	»	15	15	1	53	54	69
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	3	»	6	6	9
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2	2
»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	3	»	8	8	11

Biblioteca Universitaria

Número de volúmenes que existen; adquisiciones por han concurrido durante

EDIFICIO EN QUE ESTA SITUADA	Número de volúmenes según la Memoria de 1923-24	Número de volúmenes adquiridos posteriormente.
Claustro alto de la Universidad.	77.544	426

y Provincial de Salamanca.

todos conceptos de la última Memoria y lectores que el curso de 1924-25.

Número de volúmenes a fin de curso de 1924-25.	Número de lectores.		TOTAL
	Durante el curso de Octubre de 1924 a Junio de 1925.	En las vacaciones de Julio a Septiembre de 1925.	
77.970	15.018	3.192	18.210

Ingr esos.

FACULTADES	Derechos de matrícula.						Derechos académicos.					
	Oficial.		No oficial.		Total.		Oficial.		No oficial.		Total.	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
Filosofía y Letras.....	2.280	»	3.240	»	5.520	»	1.110	»	1.620	»	2.730	»
Derecho.....	3.500	»	15.280	»	18.780	»	1.540	»	7.640	»	9.180	»
Ciencias.....	9.540	»	8.940	»	18.480	»	4.610	»	4.470	»	9.080	»
Medicina.....	26.580	»	24.840	»	51.420	»	13.210	»	12.420	»	25.630	»
Practicantes y Matronas...	15	»	780	»	795	»	5	»	260	»	265	»
TOTAL.....	41.915	»	53.080	»	94.995	»	20.475	»	26.410	»	46.885	»

FACULTADES	Derechos de certificaciones.					
	Oficiales.		Personales.		Total.	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
Filosofía y Letras.....	110	»	27	50	137	50
Derecho.....	500	»	95	»	595	»
Ciencias.....	830	»	70	»	900	»
Medicina.....	930	»	515	»	1.445	»
TOTAL.....	2.370	»	707	50	3.077	50

COBRADO EN PAPEL

Derechos de examen.						Derechos de títulos.						Timbre y pólizas.		Total cobrado en papel.			
Asignaturas.		Grados.		Reválidas		Total.		Catedráticos.		Licenciados.		Practicantes y matronas.		Total.		Total.	
Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
690	»	112	50	»	»	802	50	305	»	555	»	»	»	860	»	379	20
2.310	»	937	50	»	»	3.247	50	305	»	20.930	»	»	»	21.235	»	1.612	10
2.210	»	75	»	»	»	2.285	»	»	»	1.110	»	»	»	1.110	»	992	80
6.427	50	1.950	»	»	»	8.377	50	»	»	31.450	»	»	»	31.450	»	2.078	70
»	»	»	»	275	»	275	»	»	»	»	»	2.530	»	2.530	»	»	»
11.637	50	3.075	»	275	»	14.987	50	610	»	54.045	»	2.530	»	57.185	»	5.062	80

COBRADO EN METALICO

Derechos de expediente.						Suscripciones y donaciones.		Total cobrado en metálico.		Recaudado de los alumnos de asignaturas prácticas para gastos de experimentación.		Total general de ingresos.	
Matrícula libre.		Grados y reválidas		Títulos.		Otros conceptos.		Total.		Total.		Total.	
Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
405	»	»	»	7	50	»	»	412	50	»	»	550	»
1.910	»	»	»	195	»	»	»	2.105	»	»	»	2.700	»
1.117	50	»	»	15	»	»	»	1.132	50	»	»	2.032	50
3.105	»	»	»	382	50	»	»	3.487	50	300	»	5.232	50
6.537	50	»	»	600	»	»	»	7.137	50	300	»	10.515	»
												48.075	»
												55.700	»
												285.330	30

Grados de Licenciado y Reválidas.

RELACION de los alumnos que han verificado ejercicios de Grados y Reválidas.

NÚM. DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	Edad.....	NATURALEZA		CLASE de los ejercicios.	FECHA			Calificación.	
			Pueblo.	Provincia.		Día.	Mes.	Año.		
Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Letras).										
1	D. Jesús Santos Beluche	25	Pedrosillo el Ralo	Salamanca	Licenciado.	9	Junio	1925	Sobresaliente.	
2	D.ª Concepción Vélez y Puig	20	Zamora	Zamora	Idem	15	Idem	1925	Aprobado.	
3	» Covadonga Pérez-Peñaranda y Suárez	23	Astorga	León	Idem	16	Idem	1925	Idem.	
Facultad de Derecho.										
1	D. Mariano Castañón de la Lama-Noriega	23	Santander	Santander	Licenciado.	7	Octubre	1924	Aprobado.	
2	» Luis Sáez y Vega	24	San Pedro de los Aires	Avila	Idem	10	Junio	1925	Sobresaliente.	
3	» Antonio Alvarez-Cedrón y de la Peña	23	Peñaranda	Salamanca	Idem	12	Idem	1925	Idem.	
4	» Ricardo González Ubierna	22	Salamanca	Idem	Idem	18	Idem	1925	Idem.	
5	» Saturnino Sánchez y Sánchez	23	Pedrosillo de los Aires	Idem	Idem	24	Idem	1925	Idem.	
6	» Manuel García y Blanco	23	Salamanca	Idem	Idem	27	Idem	1925	Idem.	
Facultad de Ciencias (Sección de Química).										
1	D.ª Petra de Prada Cantalapiedra	20	Valladolid	Valladolid	Licenciado.	6	Junio	1925	Sobresaliente.	
Facultad de Medicina.										
1	D. Félix Ruiz de la Cuesta y Burgos	23	Valladolid	Valladolid	Licenciado.	22	Octubre	1924	Sobresaliente.	
2	» José Torres y Jiménez	23	Barcelona	Barcelona	Idem	22	Idem	1924	Idem.	
3	» Ramón García y Talavera	23	Salamanca	Salamanca	Idem	6	Marzo	1925	Idem.	
4	» Ramón García de la Calle	23	Tejada	Cáceres	Idem	6	Idem	1925	Idem.	
5	» Juan Blas de Abando y Urreyola	23	Bíbao	Vizcaya	Idem	9	Junio	1925	Idem.	
6	» Cesáreo Urbano y Alonso	24	El Torno	Cáceres	Idem	12	Idem	1925	Idem.	
7	» Luis Estrella y Bermúdez de Castro	24	Salamanca	Salamanca	Idem	12	Idem	1925	Idem.	
8	» Antonio Vázquez de Parga y Jorge	22	Idem	Idem	Idem	3	Idem	1925	Idem.	
9	» José Sierra Inestal	23	Cañizal	Zamora	Idem	13	Idem	1925	Idem.	
10	» Venancio Sánchez Alvarez	24	Cepeda	Salamanca	Idem	15	Idem	1925	Idem.	
11	» Ambrosio de Prada y Garrido	24	Valero	Idem	Idem	17	Idem	1925	Idem.	
12	» José González de la Vega	24	Salamanca	Idem	Idem	17	Idem	1925	Idem.	
13	» Eugenio Ruiz de la Cuesta	21	Valladolid	Valladolid	Idem	18	Idem	1925	Aprobado.	
14	» José Sánchez y Galindo	23	Peñaranda	Salamanca	Idem	18	Idem	1925	Idem.	
15	» Segundo Vicente y Martín	23	Salamanca	Idem	Idem	18	Idem	1925	Sobresaliente.	
16	» Félix Polo Segurado	22	Forfoleda	Idem	Idem	18	Idem	1925	Idem.	
17	» Emilio Gómez Vaquero	24	Salamanca	Idem	Idem	18	Idem	1925	Idem.	
18	» Antonio Cárdenas y Pardo	24	Almagro	Ciudad Real	Idem	18	Idem	1925	Aprobado.	
19	» José González de la Huebra	23	Salamanca	Salamanca	Idem	18	Idem	1925	Sobresaliente.	
20	» Eulogio Sánchez y García	24	Tejares	Idem	Idem	25	Idem	1925	Idem.	
21	» Juan Arteaga y Alcalá	23	Salamanca	Idem	Idem	25	Idem	1925	Aprobado.	
22	» Florencio Montero y Romero	23	Navasfrias	Idem	Idem	25	Idem	1925	Sobresaliente.	
23	» Genaro Fernández Casilla	24	Valdelmesa	León	Idem	26	Idem	1925	Aprobado.	

TITULOS

Relación de los alumnos de esta Universidad a quienes se ha expedido por la Superioridad el de Licenciado, Practicante y Matróna.

NÚM. DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	NATURALEZA		FECHA DEL GRADO			FECHA DEL TÍTULO		
			Pueblo.	Provincia.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
1	D. Abelardo Moralejo y Laso	27	Argujillo	Zamora	11	Junio	1921	8	Julio	1921
Facultad de Derecho.										
1	D. Antonio Martínez de la Peña	23	Salamanca	Salamanca	R. D.	10	Marzo	1917	14	Octubre
2	» Silvestre Durán Angoso	27	Idem	Idem	R. D.	10	Marzo	1917	14	Idem
3	» José Arroyo Cuadrado	23	Cabeza de Ramontanos	Idem	11	Junio	1924	22	Idem	1924
4	» Arturo Pérez y González	24	Lagunilla	Valladolid	R. D.	10	Marzo	1917	22	Idem
5	» Emigdio de la Riva y Garzón	48	Urónes de Castroponce	Salamanca	R. D.	10	Marzo	1917	22	Idem
6	» Carlos Sánchez Gómez	20	Peñarandilla	Salamanca	R. D.	10	Marzo	1917	11	Noviembre
7	» Jose María de Arrillaga y Elortondo	33	Elgoibar	Guipúzcoa	16	Junio	1913	11	Idem	1913
8	» Honorato Martín Laguerá	21	Burgos	Burgos	R. D.	10	Marzo	1917	18	Diciembre
9	» Celso Gallego y Pernas	29	Orense	Orense	R. D.	10	Marzo	1917	7	Enero
10	» Fabián Escalante y Martínez	23	Salamanca	Salamanca	R. D.	10	Marzo	1917	7	Idem
11	» Eduardo Vicente y Oliva	22	Idem	Idem	R. D.	10	Marzo	1917	7	Idem
12	» Leonardo Martín y Echevarría	30	Idem	Idem	R. D.	10	Marzo	1917	12	Febrero
13	» Manuel Fernández Gómez	24	Alariz	Orense	R. D.	10	Marzo	1917	12	Idem
14	» Juan Jareño y López de Haro	39	Villarrobledo	Albacete	5	Octubre	1907	14	Idem	1907
15	» Luis García-Puente y Grajera	28	Badajoz	Badajoz	R. D.	10	Marzo	1917	14	Idem
16	» Manuel de Obes y Herrero	29	Duruelo	Soria	R. D.	10	Marzo	1917	14	Idem
17	» Julio Arias Camisón y Pascual	24	Villasbuenas	Cáceres	R. D.	10	Marzo	1917	27	Idem
18	» Francisco Aparicio y Gallego	21	Jaraiz	Idem	R. D.	10	Marzo	1917	19	Junio
19	» Victorio Alonso y de Arriba	24	Vitigudino	Salamanca	28	Septiembre	1921	19	Idem	1921
20	» Fausto Sánchez y Hernández	25	Salamanca	Idem	9	Diciembre	1918	19	Idem	1918
21	» José María de Zayas y Lafarga	28	San Sebastián	Guipúzcoa	R. D.	10	Marzo	1917	19	Idem
22	» Mariano Castañón de la Lama-Noriega	23	Santander	Santander	7	Octubre	1924	1	Julio	1924
23	» José Suárez y Fernández	22	Allariz	Orense	R. D.	10	Marzo	1917	31	Agosto
24	» Antonio Pelaez y de las Heras	23	Salamanca	Salamanca	R. D.	10	Marzo	1917	9	Septiembre
25	» Antonio Alvarez-Cedrón y de la Peña	24	Peñaranda	Idem	12	Junio	1925	9	Idem	1925
26	» Pablo Rodríguez Percha	22	Gallegos de Argañán	Idem	R. D.	10	Marzo	1917	9	Idem
Facultad de Ciencias (Sección de Químicas).										
1	D. Marcelino Plaza García	25	Soria	Soria	R. D.	10	Marzo	1917	20	Junio
2	» José García e Isidro	25	Salamanca	Salamanca	26	Septiembre	1924	14	Agosto	1924

Facultad de Medicina.

1	D. Vicente López Berricoso	24	Plasencia	Cáceres	26	Julio	1924	14	Octubre	1924
2	» Jaime Julián Valsell	27	Falset	Tarragona	R. D.	10	Marzo	1917	14	Idem
3	» Pascual Benito y Santiago	26	Villaseco de los Gamitos	Salamanca	R. D.	10	Marzo	1917	28	Idem
4	» Pedro Cerdeña y Bethencourt	34	Lanzarote	Cánarias	R. D.	10	Marzo	1917	28	Idem
5	» José Delgado Romero	25	Estrella	Salamanca	R. D.	10	Marzo	1917	28	Idem
6	» Hipólito Oliva y Espejel	31	Lomena	Salamanca	R. D.	10	Marzo	1917	28	Idem
7	» Leopoldo Salceda y González-Encinas	29	Casar de Palomero	Santander	18	Junio	1924	28	Idem	1924
8	» Alfonso Durán y Merino	21	San Salvador	Cáceres	R. D.	10	Marzo	1917	4	Agosto
9	» Enrique Lecanda y Alonso	27	Navacepedilla	Valladolid	R. D.	10	Marzo	1917	19	Julio
10	» Luis Benito y Prieto	33	Navacepedilla	Ávila	R. D.	10	Marzo	1917	19	Noviembre
11	» Aurelio Amor y Moreno	34	Calzada de D. Diego	Salamanca	18	Junio	1924	11	Idem	1924
12	» Juan Francisco Larrauri y Lambás	31	Torralba	Salamanca	R. D.	10	Marzo	1917	11	Idem
13	» Gregorio Alonso y Martín	23	Segovia	Vegolía	18	Junio	1924	11	Idem	1924
14	» Juan Fernando Arribas y Borrego	23	Fuentepréadas	Zamora	24	Idem	1924	14	Idem	1924
15	» Eloy Herrero y Gascón	24	Salamanca	Salamanca	R. D.	10	Marzo	1917	18	Diciembre
16	» Enrique Roa y Lago	29	Cepeda	Idem	R. D.	10	Marzo	1917	18	Idem
17	» Ramón Valle y Alonso	24	Cesures	Coruña	R. D.	10	Marzo	1917	18	Idem
18	» Ramón Abruña y Rodríguez	27	Castriello de D. Juan	P.encia	R. D.	10	Marzo	1917	18	Idem
19	» Teodosio Montero y Fandiño	24	Toro	Zamora	R. D.	10	Marzo	1917	12	Febrero
20	» Fulgencio Pérez y Almagro	30	Granja de Granadilla	Cáceres	R. D.	10	Marzo	1917	12	Idem
21	» Gustavo Ceballos López	27	Javati Nuevo	Murcia	R. D.	10	Marzo	1917	4	Marzo
22	» Félix Ruiz de la Cuesta y Burgo	25	Burgos	Burgos	R. D.	10	Marzo	1917	4	Idem
23	» Carlos Anta y Fraile	21	Valladolid	Valladolid	23	Octubre	1924	4	Idem	1924
24	» José Torres y Jiménez	22	Salamanca	Salamanca	18	Junio	1924	15	Idem	1924
25	» Fructuoso Becerro y Benito	26	Idem	Idem	22	Noviembre	1924	15	Idem	1924
26	» José Vicente Baz y García	25	Idem	Idem	18	Junio	1924	15	Idem	1924
27	» Ramón García Talavera	24	Idem	Idem	6	Marzo	1925	28	Idem	1925
28	» Ramón García de la Calle	23	Tejeda	Cáceres	6	Marzo	1925	28	Idem	1925
29	» Ramón Peraltes y Giménez	22	Madrid	Madrid	R. D.	10	Marzo	1917	18	Agosto
30	» Cesáreo Urbano y Alonso	24	Torno	Cáceres	R. D.	10	Marzo	1917	3	Idem
31	» Julio Mateo y Royo	25	Madrid	Idem	R. D.	10	Marzo	1917	3	Idem
32	» José Delgado Ubeda	27	Hechosa de los Montes	Badajoz	R. D.	10	Marzo	1917	3	Idem
33	» Francisco Carril y Guijarro	25	Salamanca	Salamanca	17	Junio	1925	3	Idem	1925
34	» José González y de la Vega	23	Cáceres	Cáceres	R. D.	10	Marzo	1917	3	Idem
35	» Antonio Hernández y Montesinos	27	Idem	Idem	R. D.	10	Marzo	1917	3	Idem
36	» Antonio García y Gómez	29	Badajoz	Badajoz	R. D.	10	Marzo	1917	3	Idem
37	» Ángel Arroyo y Martín	25	Cadalso	Cáceres	R. D.	10	Marzo	1917	3	Idem
38	» Antonio Hernández y Montesinos	27	Murcia	Murcia	R. D.	10	Marzo	1917	6	Idem
39	» Mario Guillén Carbayo	25	Navalcarnero	Madrid	R. D.	10	Marzo	1917	16	Idem
40	» Alfonso García y España	23	Salamanca	Salamanca	R. D.	10	Marzo	1917	16	Idem
		23	La Coruña	La Coruña	R. D.	10	Marzo	1917	4	Agosto
Practicantes.										
1	D. Nicasio Rodríguez González	20	S. Vicente de Alcántara	Badajoz	R. D.	10	Marzo	1917	11	Noviembre
2	» Alejandro Guerrero y Carbayo	17	Hoyos	Cáceres	R. D.	10	Marzo	1917	18	Diciembre
3	» Isidro Barbero y Martín	45	Salamanca	Salamanca	R. D.	10	Marzo	1917	28	Idem
4	» Federico Garay y Vadillo	24	Brozas	Cáceres	R. D.	10	Marzo	1917	28	Idem
5	» Santos Salomón y Rodríguez	26	Arroyo del Puerto	Idem	R. D.	10	Marzo	1917	5	Marzo
6	» Andrés Barrado y Sánchez	20	Salamanca	Salamanca	R. D.	10	Marzo	1917	5	Idem
7	» Saturnino Panizo y Piquero	35	Veguilla de Cabezón	Oviedo	R. D.	10	Marzo	1917	12	Febrero

NÚM. DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	Edad.....	NATURALEZA		FECHA DEL GRADO			FECHA DEL TÍTULO	
			Pueblo.	Provincia.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.
8	D. Mariano Canto y Martín.....	26	Fontiveros.....	Avila.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	2	Julio.	
9	» Baldomero Malpica y Cruz. . .	24	Zafra.....	Badajoz	R. D. 10 Marzo	1917	6	Idem.	
Matronas.									
1	D ^a Sabina Muñoz y Martínez.....	49	Pedraza.	Salamanca.....	R. D. 10 Marzo.	1917	18	Diciembre.	
2	» Ana Cirujano y Enciso	36	Jaraiz.	Cáceres.....	R. D. 10 Marzo.	1917	12	Febrero.	

MATRICULAS

FACULTADES Y CARRERAS	Número de alumnos.			Número de inscripciones.			
	Varones.....	Hembras.....	Total.....	De honor.....	Ordinarias.....	Extraordinarias.....	Total.....
Filosofía y Letras... { Preparatorio de Derecho..	33	4	37	1	109	»	110
{ Sección de Letras.....	19	6	25	17	54	»	71
Ciencias..... { Preparatorio de Medicina y	141	4	145	32	438	»	470
{ Farmacia.....							
{ Sección de Químicas.....	10	2	12	11	33	»	44
Derecho.....	57	»	57	23	171	»	194
Medicina.....	427	3	430	127	1590	»	1717
Practicantes.....	1	»	1	»	1	»	1
Matronas.....	»	1	1	»	1	»	1
TOTAL.....	688	20	708	211	2397	»	2608

PRIMERA ENSEÑANZA

RELACION de las Escuelas de primera enseñanza del Distrito Universitario que existían en el mes de Septiembre de 1925.

CLASE DE ESCUELAS	En cada provincia.				En el Distrito Universitario.....		
	Salamanca	Avila	Cáceres	Zamora			
Nacionales.....	Niños.....	Graduadas...	16	9	8	5	38
		Unitarias ...	360	142	216	172	790
	Niñas.....	Graduadas...	14	5	5	3	27
		Unitarias....	262	144	222	175	803
	Párvulos.....	Graduadas...	1	»	»	»	1
		Unitarias...	2	5	7	6	20
	Ambos sexos		205	199	54	306	764
	Adultos (1).....		»	»	»	»	»
	Adultas.....		4	»	»	»	4
	Municipales.....		1	7	5	5	18
De patronato.....	De carácter público.....		2	»	3	2	7
	De carácter particular....		1	3	»	»	4
Privadas		22	18	51	19	110	
Dominicales.....		»	»	2	»	2	
TOTAL EN CADA PROVINCIA Y EN EL DISTRITO		790	532	573	693	2588	

(1) No se consignan cifras porque, en realidad, no existen Escuelas de esta índole y sí clases nocturnas para adultos en las Escuelas nacionales servidas por Maestros.

Institutos generales y

CUADRO resumen de los estudios en los Institutos generales Enseñanza

ESTABLECIMIENTOS	Número de alumnos	Inscripciones de matrículas.						Derechos académicos.		Exámenes ordinarios.					
		Matrículas de honor	Inscripciones ordinarias	Inscripciones extraordinarias	Total de inscripciones	Traslaciones de otros establecimientos	Traslaciones a otros establecimientos	Inscripciones a fin de curso	Abonados	No abonados	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	Total
Instituto de Salamanca..	577	110	2.259	33	2.402	25	37	2.390	2.201	91	318	326	1.094	1	1.739
— de Avila...	243	71	693	»	764	15	1	778	609	155	182	195	318	13	708
— de Cáceres ...	254	58	1.251	»	1.309	30	21	1.318	1.036	44	262	302	624	»	1.188
— de Zamora ...	420	93	1.837	8	1.935	11	14	1.932	1.859	73	382	498	769	101	1.750
TOTALES.....	1.494	332	6.040	41	6.410	81	73	6.418	5.705	363	1.144	1.321	2.805	115	5.385

Enseñanza

INSTITUTOS	Número de alumnos en Junio y Septiembre	Número de inscripciones en las dos convocatorias	Convocatoria de Junio.				
			Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	Total
Salamanca	1.030	4.202	457	630	1.691	476	3.254
Avila.....	152	1.089	163	182	374	80	799
Cáceres	565	2.215	248	407	896	130	1.681
Zamora	474	1.844	235	313	576	197	1.321
TOTALES.....	2.221	9.350	1.103	1.532	3.537	883	7.055

Ítulos de Bachiller expedidos durante el curso: Instituto de Salamanca, 140;

Técnicos del Distrito.

y Técnicos de este Distrito. oficial.

Exámenes extraordinarios.					Total de exámenes.					Han perdido curso.				
Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	Total	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	Total	Suspensos en los ordinarios y extraordinarios	No presentados en los ordinarios y suspensos en los extraordinarios	No presentados en los ordinarios ni en los extraordinarios	Total	
»	»	273	134	407	318	326	1.367	135	2.146	»	134	»	245	
»	»	37	13	50	182	195	355	26	758	2	10	3	31	
»	»	34	35	69	262	302	658	35	1.257	»	35	»	17	
»	»	132	36	168	382	498	901	137	1.918	27	36	10	12	
»	»	476	218	694	1.144	1.321	3.281	333	6.079	29	215	13	305	

no oficial.

Convocatoria de Septiembre.					Total de exámenes.					Han perdido curso.			
Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	Total	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	Total	Por haber sido suspensos una vez	Por haber sido suspensos dos veces	No presentados en ninguna convocatoria	Total
25	85	755	185	1.050	482	715	2.446	661	4.304	198	74	283	555
35	49	192	41	317	198	231	566	121	1.116	45	16	35	91
21	83	300	114	618	269	490	1.196	244	2.199	77	55	125	257
55	72	377	79	583	290	385	953	276	1.904	84	77	55	216
136	289	1.624	419	2.568	1.239	1.821	5.161	1.302	9.523	404	222	498	1.119

idem de Avila, 32; idem de Cáceres, 45; idem de Zamora, 52. Total, 269.

ANUARIO PARA EL AÑO DE 1924 A 1925

PERSONAL FACULTATIVO

Facultad de Filosofía y Letras.

DECANO... *Dr. D. José Téllez de Meneses.*
SECRETARIO... *— José María Ramos Loscertales.*

Número en el escalafón. (1)	Categoría.	Nombres y apellidos de los Catedráticos.	Asignaturas que desempeñan.
»	Vacante...	Auxiliar: D. Anselmo Quintín Tavera.....	Lógica fundamental.
342	Entrada. . .	D. Francisco Maldonado de Guevara y Andrés	Lengua y Literatura españolas.
»	Vacante....	Profesor interino: Dr. D. Antonio García Bóiza.	Literatura española (curso de investigación y Bibliografía).
228	Entrada. . .	Dr. D. José Téllez de Meneses y Sánchez....	Historia Universal.
402	Entrada....	— José María Ramos Loscertales.....	Historia de España.
»	Vacante.. .	Auxiliar: Dr. D. Gerardo Benito Corredera...	Lengua Griega.
»	Acumulada	Dr. D. Gabriel Espino Gutiérrez.	Historia de la Lengua castellana (acumulada).
250	Ascenso. . .	— Enrique Esperabé y Arteaga	Literatura griega.
145	Ascenso. . .	— Pedro U. González de la Calle.	Lengua y literatura latinas.
»	Vacante....	Auxiliar: Dr. D. Antonio García Bóiza.....	Teoría de la Literatura y de las Artes.
»	Acumulada	— — Antonio García Bóiza.	Lengua latina (primer curso de ampliación).
»	Vacante.. .	— — Gerardo B. Corredera.....	Paleografía. Lengua latina (segundo curso de ampliación).
431	Entrada....	Dr. D. Maximiliano A. Alarcón y Santón.....	Lengua hebrea. Lengua árabe (acumulada).

Profesores auxiliares numerarios.

Dr. D. Gerardo Benito Corredera.
— Antonio García Bóiza.

Profesores auxiliares temporales.

D. Gabriel Espino y Gutiérrez.
— Anselmo Quintín Tavera.

(1) En 1.º de Enero de 1926.

Facultad de Derecho.

DECANO *Dr. D. Nicasio Sánchez Mata.*

SECRETARIO — *Máximo Peña y Mantecón* (auxiliar numerario).

Número en el Escalafón. (1)	Categoría.	Nombres y apellidos de los Catedráticos.	Asignaturas que desempeñan.
16	Término..	Dr. D. Nicasio Sánchez Mata	Derecho natural.
460	Entrada...	— Wenceslao Rocés y Suárez.....	Derecho romano.
467	Entrada...	— Enrique Rodríguez Mata.....	Economía política. Hacienda pública.
»	Vacante ..	Auxiliar: Dr. D. José García Revilla.....	Historia general del Derecho español.
341	Entrada. .	Dr. D. Teodoro Andrés y Marcos.	Instituciones de Derecho canónico.
389	Entrada...	— Nicolás Rodríguez Aniceto	Derecho político español comparado.
87	Entrada..	— Luis Maldonado y F. de Ocampo	Derecho civil, primer curso.
432	Entrada...	— José Valenzuela y Soler	Derecho administrativo.
456	»	— José Antón y Oneca	Derecho penal.
»	Vacante ..	Auxiliar: Dr. D. Esteban Madruga y Jiménez.	Derecho civil, segundo curso.
48	Ascenso. .	Dr. D. Prudencio Requejo y Alonso	Derecho mercantil.
418	Entrada...	— Matías Domínguez Ballarín.....	Procedimientos judiciales y práctica forense.
232	Ascenso...	— Isidro Beato Sala.....	Derecho internacional público. Derecho internacional privado.

Catedráticos honorarios.

Ilmo. Sr. Dr. D. Salvador Cuesta Martín.

Profesores auxiliares numerarios.

Dr. D. José García Revilla.
— Máximo Peña Mantecón.

Profesorado auxiliar temporal.

Dr. D. Esteban Madruga y Jiménez.
D. Victoriano Nuño Asín.
Dr. D. José Crespo Salazar.

(1) En 1.º de Enero de 1926.

Facultad de Medicina.

DECANO... .. *Dr. D. Arturo Núñez García*
SECRETARIO... .. — *Gonzalo García Rodríguez.*

Número en el Escalafón. (1)	Categoría	Nombres y apellidos de los Catedráticos.	Asignaturas que desempeñan.
»	Vacante. ..	Auxiliar: D. Pablo Beltrán de Heredia y Velasco	Anatomía descriptiva y embriología, segundo curso.
»	Vacante....	— Dr. D. Casto Prieto y Carrasco.....	Anatomía descriptiva y embriología, segundo curso.
135	Entrada. .	Dr. D. Arturo Núñez y García.....	Histología e Histoquímica normales. Anatomía patológica.
»	Acumulada	Auxiliar: D. Pablo Beltrán de Heredia y Velasco	Técnica anatómica, primero y segundo cursos.
»	Vacante. .	Dr. D. Casto Prieto y Carrasco.....	Fisiología humana.
»	Acumulada	Auxiliar: Juan Vicente de Tapia... ..	Patología general, con su clínica.
»	Vacante. ..	Dr. D. Primo Garrido y Sánchez	Terapéutica, materia médica y arte de recetar.
»	Vacante ...	— — Francisco Díez Rodríguez ...	Patología quirúrgica, con su clínica, segundo curso.
159	Ascenso. .	Dr. D. Agustín del Cañizo y García.	Patología médica, con su clínica, primero y tercer cursos (acumulada).
»	Acumulada	— Casimiro Población Sánchez.....	Obstetricia, con su clínica.
285	Entrada....	— Godeardo Peralta y Miñón.	Anatomía topográfica, operaciones, apósitos y vendajes.
»	»	Interino: Dr. D. Luis Alonso y Andrés	Oftalmología, con su clínica.
»	Vacante ...	Auxiliar: D. Cayetano Díaz y Redondo	Curso especial de las enfermedades de la infancia.
318	Entrada....	— Primo Garrido y Sánchez.....	Patología médica, con su clínica, segundo curso.
»	»	Interino: Dr. D. Godeardo Peralta y Miñón...	Oto-rino-laringología.
268	Entrada...	Dr. D. Casimiro Población y Sánchez.....	Ginecología, con su clínica.
399	Entrada....	— Antonio Triás y Pujol.....	Patología quirúrgica, con su clínica, primero y tercer cursos (acumulada).
»	Vacante ...	Auxiliar: Dr. D. Serafin Pierna Catalán.....	Higiene general.
155	Entrada. ..	Dr. D. Inicial Barahona y Holgado.....	Medicina legal y Toxicología.
»	»	Interino: Dr. D. Tomás Cortés Hernández....	Dermatología y Sifiliografía.

Profesores auxiliares numerarios.

Dr. D. Cayetano Díaz Redondo. || Dr. D. Gonzalo García Rodríguez.
— Andrés García y Tejado. || — Francisco Díez Rodríguez.

Radiólogo en propiedad.

Dr. D. Filiberto Villalobos González.

Auxiliares temporales.

Dr. D. Vicente Gaité y Veloso. || Dr. D. Adolfo Núñez Rodríguez.
— Casto Prieto y Carrasco. || — Juan Vicente de Tapia.
— Julio Miguel Sánchez y Salcedo. || — Pablo Beltrán de Heredia y Velasco.
— Serafin Pierna Catalán. || — Francisco Méndez Escudero.
— Miguel Becerro Benito.

Médicos de guardia.

Dr. D. Arturo Santos Martín. || Dr. D. Julio Pérez Martín.

(1) En 1.º de Enero de 1926.

Facultad de Ciencias: Sección de Químicas.

DECANO *Dr. D. Emilio Román y Retuerto.*
SECRETARIO — *Manuel González y Calzada.*

Número en el Escalafón. (1)	Categoría.	Nombres y apellidos de los Catedráticos.	Asignaturas que desempeñan.
130	Entrada.	Dr. D. Guillermo C. Sáez y Muñoz	Análisis matemático, primer curso. Análisis matemático, segundo curso (acumulada) y Matemáticas especiales (acumulada).
113	Ascenso...	— Emilio Román y Retuerto	Geometría métrica. Geometría analítica (acumulada) y matemáticas especiales (acumulada).
220	Entrada...	— Manuel González y Calzada	Química general. Análisis químico general (acumulada). Química técnica (acumulada).
27	Término.	— Emiliano Rodríguez Risueño	Geología. Biología (acumulada).
»	Vacante.	Auxiliar: Vicente Andrés Pérez	Física general.
218	Entrada.	Dr. D. José de Bustos y Miguel	Elementos de cálculo infinitesimal (acumulada). Cosmografía y Física del Globo.
»	Vacante.	Auxiliar: José Cerezo y Jiménez.	Química orgánica. Electroquímica (acumulada).
137	Ascenso.	— Mariano Sesé y Villanueva.	Química analítica (acumulada). Química inorgánica.

Catedrático honorario.

Dr. D. Eduardo de Nó y García.

Auxiliares numerarios.

Dr. D. Manuel Jerónimo Barroso.
— Julián Sánchez y Martín.

Auxiliares temporales.

D. Eduardo Hernández Lozano.
— Felicísimo Albarrán Puente.
— José Cerezo y Jiménez.
— Vicente Andrés Pérez.
— José de Unamuno y Lizárraga.

(1) En 1.º de Enero de 1926.

RELACION de los Sres. Rectores de esta Universidad desde el plan de estudios de 1845.

NOMBRES Y APELLIDOS	Fecha de la posesión.			Fecha del cese.		
	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
Dr. D. Mariano Herrero, accidental	4	Octubre.	1845	4	Julio	1846
Ilmo. Sr. D. Gabriel Herrera	4	Julio	1846	2	Enero.	1847
	9	Septiembre	1849	6	Junio.	1853
Excmo. Sr. Dr. D. Tomás Belesta y Cambeses.	23	Junio.	1853	25	Julio	1854
Sr. Dr. D. Pablo González y Huebra.	25	Julio	1854	31	Agosto.	1857
— Simón Martín y Sanz.	7	Octubre.	1857	8	Marzo.	1858
Excmo. Sr. Dr. D. Tomás Belestá y Cambeses.	30	Marzo.	1858	6	Junio.	1865
Sr. Dr. D. Simón Martín y Sanz	22	Junio.	1865	25	Octubre.	1865
Ilmo. Sr. Dr. D. Juan José Viñas.	18	Noviembre.	1865	16	Agosto.	1866
Sr. Dr. D. Simón Martín y Sanz	7	Septiembre.	1866	9	Octubre.	1868
— Vicente Lobo y Ruipérez.	12	Octubre.	1868	14	Idem.	1868
Excmo. Sr. Dr. D. Mamés Esperabé y Lozano.	16	Idem.	1869	27	Idem.	1900
— — Miguel de Unamuno y Jugo.	30	Idem.	1900	31	Agosto.	1914
Ilmo. Sr. Dr. D. Salvador Cuesta y Martín. . .	5	Septiembre	1914	12	Junio	1918
Excmo. Sr. Dr. D. Luis Maldonado y Fernández de Ocampo	3	Diciembre	1918	24	Enero.	1923
Excmo. Sr. D. Enrique Esperabé Arteaga. . . .	24	Enero.	1923	»	»	»

SECCION DE VARIEDADES



EL CENTENARIO DE GROCIO Y LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA



Si en la MEMORIA anual, que se publica a la vez que el discurso de apertura de los estudios, aunque en volumen aparte, deben ser registrados los hechos más notables, habidos lugar en relación con la vida de nuestra Escuela, pocos tan dignos de figurar aquí como la recepción de la Comisión Holandesa, portadora de la medalla de oro, con que la Patria del eminente Hugo de Grocio se dignó ofrendar a la Universidad de Salamanca, con ocasión de festejar el tercer centenario de la aparición del libro inmortal De Jure Belli ac Pacis, y en justo reconocimiento y gratitud a la sabia y fructifera labor de los maestros salmantinos, que con Vitoria y Suárez, a la cabeza, dieron al insigne holandés medios para poder escribir su dicha notable obra, abriéndole las puertas de los encantados vergeles de la nueva rama jurídica, la Ciencia del Derecho Internacional.

Acontecimiento tan notable tuvo lugar el día inolvidable del 22 de Abril, con asistencia del Claustro de Doctores, tocados con toga, muceta y borla, como en las grandes solemnidades, presididos por su Rector, en manos del que depositó Mr. Treub, el áureo homenaje, y del Cuerpo escolar, y del Ayuntamiento, Diputación y Autoridades, y del pueblo todo, sin faltar digna y numerosa representación de las bellas damas salmantinas.

Con los ilustres representantes de Holanda, tuvo esta Universidad el honor de hospedar a notables personalidades nacionales y extranjeras, entre ellas a nuestro Ministro de Instrucción, el prestigioso profesor de la Universidad hermana de Valladolid excelentísimo Sr. D. Eduardo Callejo de la Cuesta, que se dignó presidir en nombre del Gobierno, tan solemne como memorable acto.

Conocido en Salamanca el acuerdo de la Comisión organizadora del Centenario de Grocio en Holanda, y en virtud del cual había de venir la representación de aquella intelectualidad a hacer entrega a nuestra Universidad de la medalla de oro, la Junta directiva de la Federación de estudiantes católicos, creyó oportuno pedir a algunos catedráticos que diesen un cursillo de conferencias acerca de la Escuela salmantina de Derecho internacional, de Grocio, y de sus discípulos.

El Presidente de la Federación D. Onésimo Redondo, expuso en el acto de la inauguración del cursillo, el fin cultural que perseguía esta agrupación escolar, y el catedrático D. Isidro Beato Sala, que tuvo a su cargo la primera conferencia, trató con gran acierto del Maestro Francisco Vitoria, fundador de la Escuela salmantina de Derecho internacional, demostrando que fué el primero que definió y dió idea exacta y completa de esta Ciencia. Se ocupó de las dos notabilísimas *Relecciones de Indis* e hizo un estudio acabado del P. Vitoria que no sólo echó los cimientos del Derecho internacional público, sino también del privado, empeñando las armas de la dialéctica en los Derechos del hombre.

La segunda conferencia estuvo a cargo del profesor del Convento de San Esteban R. P. Ignacio Menéndez Reigada, que disertó sobre *El Maestro Domingo Bañez*, catedrático de *Prima en Salamanca y los fundamentos del Derecho de gentes*, explicando con claridad y magistralmente las doctrinas de Bañez acerca de la guerra.

Dos conferencias dió después el catedrático de Derecho canónico don Teodoro Andrés Marcos, sobre el doctor Francisco Suárez, y en ellas, con abundantes datos y copiosa erudición, puso de manifiesto la obra de tan insigne Maestro, haciendo un detenido análisis y una crítica imparcial de su inmortal obra *De legibus*.

La Facultad de Derecho, por su parte, invitó al catedrático de la Universidad de Valladolid D. Camilo Barcia, para que viniera a ocuparse en nuestra ilustre Escuela, con su reconocida competencia de tan interesantes cuestiones, y habiendo accedido gustoso al requerimiento de sus compañeros, dió en el Paraninfo dos provechosísimas conferencias ante numeroso y distinguido auditorio.

En la primera, hace un parangón entre Grocio y Vitoria y dice que éste es el profesor de Teología que examina las cuestiones objetivamente y cuya vida ha sido consagrada a la tranquilidad de la ciencia; que piensa en el problema de América con criterio muy humano, sin apenas analizar problemas internacionales; que huye de los principios del Derecho privado, hablando de una guerra mantenida por cristianos con no cristianos, y que utilizó más la palabra que la pluma, debiéndose a sus esclarecidos discípulos el que sus inmortales lecciones hayan llegado hasta nosotros. A Grocio le presenta como hombre de vida agitada, salpicada de luchas políticas y religiosas, defensor ardiente de la libertad de los mares y de los intereses de su país, navegante y comercial.

El problema que analiza Vitoria. Legitimidad de la conquista de Amé-

rica. Soberanía universal del emperador. Autoridad universal temporal del Romano Pontífice. El derecho del primer ocupante. Estos fueron los puntos tratados por D. Camilo Barcia en su primera conferencia.

La segunda, fué presidida por el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública D. Eduardo Callejo, acompañado de los representantes de Holanda, Rector de la Universidad, Gobernadores Civil y Militar y Alcalde de Salamanca. Se ocupó el Sr. Barcia de las Relecciones del Maestro Vitoria y al hablar de *La acción de España en América y el Derecho internacional*, dice:

De los títulos legítimos defendidos por Vitoria, como susceptibles de engendrar una ocupación de América por parte de los españoles, merece retener nuestra atención, el título primero, titulado Sociedad y comunicación natural. Funda este título Vitoria en el derecho de gentes, que define *Quod naturalis natio inter omnes gentes contituit vocatur jus gentium*. Vale la pena de analizar este concepto. Véamos por qué.

Suele afirmarse, reiteradamente, que es el inglés Zouchel denominador del derecho internacional, al escribir en 1650 su obra *Juris et judicii fetiales sive juris inter gentes et questionum de eodem explicatio*. Un siglo antes, empleó Vitoria la denominación «gentes».

Hay quien sostiene que Vitoria no hizo otra cosa más que sustituir la palabra «homines» que figura en la Instituta, por la de «gentes».

No es cierto; hay más que una innovación titular en la definición de Vitoria; puede apreciarse una modificación de contenido, como intentaremos demostrar a continuación.

Sobre el Derecho internacional público había ejercido una nefasta influencia el Derecho privado; el criterio románico de la propiedad, es trasladado con su carácter absoluto, al concepto de la soberanía. Este dogma de la soberanía estricta, impedía el establecimiento de lazos de interdependencia internacional. Vitoria niega el carácter absoluto de la soberanía. He aquí cómo fundamenta su tesis:

En principio, todo era común; después, los hombres, individual o colectivamente, fueron realizando apropiaciones, pero ello no pudo afectar a la permanencia de derechos intangibles reservados a la comunidad internacional; entre esos derechos figura el de comunicación. Es un derecho, a la vez, natural y divino, y si alguna ley lo ignorase, esa ley carecería de efectividad. En el hombre existe una naturaleza sociable; la amistad entre los hombres es de derecho natural; el hombre no es un lobo para el hombre; el hombre es un hermano para el hombre.

He ahí, condicionado por Vitoria, el principio de la soberanía absoluta; los Estados son soberanos hasta cierto límite, y termina su soberanía allí donde invaden la esfera de derechos, reservados a la comunidad internacional.

Hay cosas comunes por derecho de gentes; el mar entre otras; es lícito navegar y atracar las naves por doquier; ilícito, oponerse al ejercicio de ese derecho natural.

Grocio, con su teoría liberal, en lo que al mar respecta, defiende los intereses de su país, esencialmente navegante. Saeldem, con sus principios restrictivos, encarna la pretensión monopolizadora de Inglaterra. Freytas, en su *De justo imperio lusitonorum asiatico* defiende un monopolio marítimo para España y Portugal, que vincula en la persona de Felipe III.

Vitoria, ante todo y sobre todo pensador, está más allá de los egoísmos nacionales; defiende principios eternos, de absoluta objetividad.

Ese «jus communicationis», es no sólo material, sino espiritual; implica el derecho de predicar libremente principios ideales, convenciendo por la persuasión.

De ese derecho derivase el absoluto de emigración e inmigración. El nacido fuera de su patria, es, por derecho, ciudadano del país en donde vió la luz. Así proclama Vitoria la igualdad de razas, principio que no puede ser consagrado en la paz de Versalles de 1919. En la actualidad, ese problema de la emigración ha dado nacimiento en los Estados Unidos de Norteamérica a leyes increíblemente restrictivas.

Ese derecho de comunicación que domina el carácter estricto de la soberanía, puede dar origen a una guerra justa; en dos títulos de la parte tercera de la Relección sobre los indios, defiende Vitoria esta teoría innovadora. En el título segundo, escribe:

«En favor de aquéllos que son oprimidos y padecen injuria, pueden los españoles promover una guerra justa»; en el título quinto, establece un deber de solidaridad entre todos los hombres, sin distinción de razas ni de latitudes. Los bárbaros son nuestros prójimos; es deber defenderlos y libertarlos de la tiranía; es deber oponerse a que realicen sacrificios humanos.

De las anteriores teorías de Vitoria, se deducen dos consecuencias transcendentales:

1.^a Existencia de una ley objetiva internacional que está por encima de todos, que todos debemos defender, prodúzcase donde quiera una violación que la afecte.

Esto, que defendía incondicionalmente un profesor salmantino del siglo XVI, no pudo triunfar actualmente, no obstante parecer este principio consagrado en los artículos 10 al 17 del pacto de la Sociedad de Naciones.

La guerra justa, según Vitoria, excluye la neutralidad; he ahí el gran principio que la Sociedad de Naciones no ha podido todavía realizar. Segunda consecuencia a través de las teorías de Vitoria; perfílase la figura del delito de derecho de gentes, que sólo fué consagrado concretamente a propósito de la guerra submarina, en la conferencia de Wáshington de 1922, (proposición de Elihu Root).

Para Vitoria, la guerra es una realización dolorosa de justicia restauradora; el fin de la guerra no es la victoria, sino la restauración de la paz duradera. Oid traducidos literalmente los principios o reglas que Vitoria aplica genéricamente a la guerra.

Primera regla: «Supuesto que el príncipe tiene autoridad para hacer la guerra, lo primero que debe hacer es no buscar ocasiones de pelear, si no vivir en paz con todos los hombres, como mandó San Pablo en el capítulo XII de su carta a los romanos, considerando que todos los hombres son prójimos nuestros, a los que debemos amar como a nosotros mismos y que todos tenemos un Dios común, ante cuyo tribunal hemos de dar cuenta. Es un extremo de salvajismo buscar ocasiones y alegrarse de que las haya de matar y exterminar a los hombres que Dios crió y por los cuales murió Jesucristo. A la guerra hay que ir siempre forzado y como arrastrado.»

Segunda regla: «Declarada con justa causa la guerra, no debe hacerse

para exterminio del pueblo contra el cual se pelea, sino para lograr el fin de la guerra, la realización del derecho, la defensa de la patria, la paz y la seguridad.»

Tercera regla: «Lograda la victoria y terminada la guerra, es menester usar del triunfo con moderación cristiana y que el vencedor, se constituya juez entre ambas partes, la vencedora y la vencida, para que pueda dictarse sentencia que satisfaga a la parte perjudicada; pero en cuanto pueda ser, con el mínimo detrimento del pueblo agresor, si bien castigando debidamente a los culpables; máxime entre cristianos, entre los cuales la culpa de la guerra está generalmente en los príncipes. No es justo que a los súbditos, que luchan de buena fé por los soberanos, se les pueda aplicar aquello del poeta:

«Las locuras de los reyes
las lloran los súbditos.»

Las tres reglas anteriores completan el pensamiento de Vitoria. Emplea Vitoria el lenguaje del cristiano, no obstante tratarse de una lección que se refiere a la guerra mantenida frente a no cristianos.

La guerra presupone violación de derechos; la guerra es para lograr la restauración de la paz; el vencedor no es vindicator unilateral; es juez sereno, colocado por encima de sí mismo.

¿Qué encarna entonces el vencedor? Encarna (y aquí está la grandeza de la doctrina de Vitoria) algo más alto; la ley objetiva internacional, base normativa de toda Sociedad de Naciones. Es lo que Wilson quiere llevar al Pacto, lo que no logra por incomprensión de los partidarios de la soberanía concluyente.

Las teorías de Vitoria, después de cuatro siglos, son tan actuales, que están esperando su realización. El día que se cumplan, será un día beneficioso para el mundo.

Después de la guerra europea el peregrino atormentado que recorre las ruinas de lo que fué ciudad de Verdun, contempla lo que los franceses denominan «ruta gloriosa».

Por esa vía, circulaban los camiones que, con incesante trepidar, llevaban al frente de batalla tropas de refresco, para contener la terrible ofensiva desencadenada sobre Verdun, por las tropas acaudilladas por el heredero de la corona de Alemania. Aquello fué una resistencia heroica, pero de la cual se derivó una irreparable destrucción de vidas en plena mocedad.

En Salamanca existe la «ruta gloriosa»; es el camino que va del convento de San Esteban a esta vieja e ilustre Universidad. Los estudiantes salmantinos del siglo xvi, cuando el cuerpo de Vitoria estaba atenazado por la gota, portábanlo diariamente en andas a la hora de explicar su inmortal cátedra de Prima Teología. Era aquélla una vía simbólica. Del otro lado del Atlántico, la conquista y la expansión, con todas las crueles grandiosidades que son específicas en toda obra de gesta.

Aquí, en Salamanca, la justicia inexorable, que hablaba por boca de Vitoria. La voz del maestro enmudeció, pero aquel soplo de consoladora humanidad que pasa a través de sus doctrinas, airea y tonifica todavía nuestro espíritu. Aquello fué posible, porque Salamanca contó entonces

con dos cosas igualmente inapreciables: primero, el espíritu objetivo de Vitoria; segundo, la Escuela donde se rendía culto delicado a la libertad de la inteligencia.

Sólo así pueden los pueblos conquistar la única grandeza apetecible, la grandeza cualitativa, basada en la elevación de espíritu. No lo olvidéis, estudiantes, que el día de mañana váis a encauzar el porvenir de España.

Es la hermosa consecuencia que nos lega la inmortal Universidad salmantina del siglo XVI y el gran espíritu de Francisco de Vitoria; amor a la verdad; amor a la paz; amor a la justicia.

Los actos oficiales. ~ Entrega de la medalla de Grocio por los delegados holandeses a la Universidad. ~ El descubrimiento de la lápida al Maestro Vitoria.

A las doce de la mañana del 22 de Abril dió comienzo en el Paraninfo de la Universidad el solemne acto que se había dispuesto, para que en él se hiciese la entrega de la medalla de oro que Holanda dedicó a la vieja Escuela con motivo del tercer centenario de la publicación de la obra de Hugo Grocio *De jure belli ac pacis*.

El salón presentaba un aspecto brillantísimo, y a los acordes del Himno holandés, interpretado por la banda del Regimiento de La Victoria, penetró la comitiva en el Paraninfo, abriendo marcha los maceros de la Universidad y el maestro de ceremonias.

Ocupó la presidencia el Excmo. Sr. D. Eduardo Callejo de la Cuesta, Ministro de Instrucción pública, que tenía a su derecha a Mr. Treub, ex-ministro de Holanda y presidente de la comisión del centenario de Grocio; a los Excmos. Sres. D. Enrique Esperabé de Arteaga, Rector de la Universidad, y D. Luis Navarro Alonso de Celada, General Gobernador militar de la provincia, y a los Ilmos. Sres. D. Francisco Frutos Valiente, obispo de la diócesis, y D. Ladislao Roig, Presidente de la Audiencia, y a su izquierda al Embajador de Holanda, Mr. Hubrecht; al Excmo. Sr. Gobernador civil, D. Luis Díez del Corral, y los señores Alcalde de Salamanca, Presidente de la Diputación provincial y Delegado de Hacienda. En los estrados se sentaron los claustrales y distinguidas personalidades, ocupando el resto del salón las señoras, un escogido público y representaciones escolares.

LOS DISCURSOS

D. Isidro Beato Sala

Catedrático de Derecho Internacional

Cúmplese en este último pasado año la fecha memorable en que Hugo de Grocio diera al mundo la inmortal obra *De Jure Belli ac Pacis*, y su patria, el noble pueblo Holandés, ha realizado una idea altamente preclara y gloriosa: la de acuñar una medalla conmemorativa, al objeto de dedicar-

la a las personalidades e instituciones más unidas a la obra y a la figura de aquel hombre eminente. Pero, de entre todas, ha impreso una en oro, con el propósito de hacer de ella delicado agasajo a la Universidad de Salamanca, que tuvo el honor de contar entre sus maestros a los más ilustres pre-grocianos, siendo el primero, en el tiempo y en la autoridad el nunca bien ponderado Francisco de Vitoria.

Nobilísimo rasgo es este que Salamanca, que vive y que vivirá siempre por y para su Universidad, recibe como un altísimo y muy señalado honor, que honra notablemente a su vez al generoso donante.

En tan solemne acto, y en atención a ser el titular en esta Facultad de Derecho de la disciplina jurídica correspondiente al orden internacional, he obtenido la por mi parte inmerecida distinción de ser el designado para elevar la voz en nombre y representación de esta venerable Escuela; os prometo ser breve, con lo que ya tendrán mis palabras, por poco y poco que valgan y signifiquen, algo merecedor de elogio y alabanza.

Muy oportunamente celebra la patria de Grocio la fecha de la publicación de su libro *De Jure Belli ac Pacis*, y ello encierra una gran enseñanza; pues se ha querido fijar la atención en la personalidad del insigne holandés en el campo del Derecho internacional, que es, sin duda, en el que hizo obra más positivamente genial; y sabido es, que con ser momentos notables el del nacimiento como el de la muerte, lo mismo en un hombre que en una institución, lo es aún más aquel en el que alcanza su total desarrollo o cumple con lo que parecía su propio y peculiar destino.

Es esto más de apreciar en aquellos que, como Grocio, se distinguieron en variadas ramas del saber, ocupando en todas puesto preeminente.

Notorio es, que lo mismo en Teología que en Filosofía, que en Historia, que en Derecho Civil, hizo notable labor; y lo que significó en cualquiera de estas ciencias, como en otras, le hubiera bastado para pasar a la posteridad entre los más ilustres. Pero las aplicaciones que del derecho natural hizo a la vida del individuo como a la de las Naciones, fué lo que le dió un renombre y una gloria verdaderamente insuperables.

Es de advertir que la idea que motivó el nacimiento de repetido libro, que sirvió de Código a Europa reconstituída por los tratados de Westfalia, no pudo ser más generosa. Impresionado Grocio por los horrores de la guerra, se prometió hacer cuanto en su mano estuviera por evitar en lo sucesivo tantos y tantos desastres. Así dice: «Ya que la guerra es un hecho inevitable e ineludible, debería procurarse hacerla más tolerable y humana.» Y tal es la idea fundamental que lo impulsó a escribir su libro y que lo dirigió en su formación; el cual más que obra de la inteligencia, con ser portentosa la que lo produjo, fué obra del corazón, y de ahí su éxito y favorables consecuencias.

Al festejar a su hijo, ilustre por tantos conceptos, ha tenido Holanda el bello gesto de aunar con el recuerdo de aquél el de los que le precedieron en la nobilísima ciencia del Derecho de las Naciones, haciendo especial mención de los españoles, y de entre estos de los que honraron la Escuela salmantina.

Con legítimo orgullo podemos afirmar que son los nuestros los pre-grocianos más ilustres, y que los nombres de Vitoria, Soto, Suárez, Bañeza y Ayala, por no citar más que algunos de los más principales, forman la avanzada de los beneméritos soldados de la paz.

A Vitoria lo conocemos gracias a sus discípulos; que fueron su mejor obra. Ellos publicaron las *Relectiones* y dieron a gustar la labor del Maestro. El medio de que se valieron, tocados a su vez de la virtud que aquél siempre distinguió la modestia, y de la que tan emocionadamente habla el padre Fernández en su inédita Historia del Convento de San Esteban de Salamanca, fué el atribuirle todo lo que hicieron.

Así fray Tomás de Chaves, autor de la *Summa Sacramentorum Ecclesiae*, impresa en 1561, y una de las obras de este género de las que alcanzaron más boga en los siglos XVI y XVII se gloria en llamar fiel discípulo del insigne restaurador de los estudios teológicos, y advierte que todo lo que dice está tomado de las explicaciones del Maestro Vitoria.

La obra maestra de Melchor Cano *De locis theologicis* es, según él mismo manifiesta, trasunto fidelísimo de la idea y del método de Vitoria. «A nadie quepa duda; dice, entre otras cosas de gran elogio, en su dicha notabilísima obra; que en tanto somos doctos y prudentes en cuanto seguimos a este insigne varón, y obedecemos sus preceptos.»

Recuerdan estas palabras las que escribió Menéndez Pelayo, en uno de sus más sugestivos Ensayos de crítica filosófica: «Un abismo, dice, separa toda teología anterior a Francisco de Vitoria, de la que él enseñó y profesaba, y los maestros que después de él vinieron, valen más o menos en cuanto se acercan o se alejan de sus ejemplos y de su doctrina.»

Y lo mismo pudiera decirse de Soto, que escribió el primero y más célebre tratado de *Justicia et Jure*, y de Ayala, y de Báñez, director espiritual de Santa Teresa, y que tan exactamente expuso las enseñanzas de Vitoria sobre la guerra, y de Francisco Toledo, de tanto ingenio como aquél, pero de carácter bien distinto, y de Luis de Carvajal, y de Lorenzo de Villavicencio, y de Tomás Mercado, y de otros cien, a cual más célebres en los campos de la Teología y del Derecho, como Martín Martínez de Cantalapiedra, el del famoso *Hypotyposeon Theologicarum*, obra impresa en Salamanca en 1565.

Y lo que hicieron sus discípulos lo han hecho después los hombres de mayor autoridad científica, dándose todos tanta maña en descubrirlo como él se dió para quedar oculto.

La lista de textos sería interminable. Ya en la *Nova* de Nicolás Antonio se ven citas de extranjeros en alabanzas de nuestro dominico, como Vasseo, Possevino, Coringio y Morhof. Hace también grandes elogios el insigne Jacobo Brucker, autor de la primera Historia crítica de la filosofía. Igualmente Mackintosh y Weaton, que en su *Histoire des progrès du Droit des Gens en Europe et Amerique* extracta las Relecciones V y VI de Vitoria y el tratado de *Jure belli* de Ayala. Y Lorimer, y Pillet y Rolland. Los italianos Forsi y Georgi en sus libros sobre *Alberico Gentilis* lo presentan como precursor del Derecho Internacional, y lo mismo Rivier y Albertini en su monografía *L'oeuvre de Francisco de Vitoria* y el belga Nys: Este, en su notabilísimo libro *Les origines du Droit International* dice hablando de los escritores del siglo XVI, a la cabeza de los cuales coloca a Juan Oldendorp: «Ninguno de ellos tiene idea exacta del Derecho Internacional: Es un español el que lo define; Francisco de Vitoria.» Y más adelante: «Las lecciones de *Indis* y de *Jure Belli* son verdaderas obras maestras de método y de ciencia. Sus páginas exhalan amor a la Humanidad y muestran un espíritu verdaderamente independiente y profundo.»

Y en todas partes, lo mismo en España que en otras naciones, raro será el que, dedicado a esta clase de estudios, no haya ofrendado algunas páginas en su memoria, hasta el punto de formar las publicaciones sobre Vitoria una numerosísima bibliografía.

No han sido los españoles los que menos han hecho por reivindicar la fama del maestro Vitoria; verdad es que a ello, más que nadie, estábamos obligados. Son entre estos autores de obras notables, y de las más completas, sobre Francisco de Vitoria: Menéndez Pelayo, Hinojosa, Bonilla y San Martín, P. Getino y Torrubiano, en el primer volumen de la biblioteca de vulgarización de la ciencia española.

Por no caer en fáciles omisiones, no cito los nombres de otros muchísimos publicistas españoles que han escrito sobre Vitoria y Suárez y demás maestros de la Escuela Salmantina de Derecho Internacional; pues tendría para ello que recordar, por lo pronto, los de todos los profesores especializados en dicha rama jurídica, a contar desde mediados del siglo anterior, y los de un gran número de jurisconsultos y teólogos, en especial de los pertenecientes a las órdenes de Santo Domingo de Guzmán y San Ignacio de Loyola. En 1886 vertió al español, por primera vez, las dos Relecciones de *Indis*, como apéndice a una de sus más interesantes, el ilustre miembro del Instituto de Derecho Internacional señor Marqués de Olivart.

La influencia decisiva de Vitoria en la hegemonía que la ciencia española, contenida principalmente en Salamanca, llegó adquirir sobre todos los demás estudios del mundo, la marca con gran exactitud el dominico P. Getino en su obra *El Maestro Fr. Francisco de Vitoria y el Renacimiento filosófico teológico del siglo XVI*, sin duda la más completa y documentada, donde dice:

«Vitoria logró que en vez de ser la ciudad del Sena el punto de cita de los hombres ansiosos de saber, lo fuese la del Tormes, y que los Dominicos, en lugar de mandar sus mejores ingenios a Santiago de París, los enviasen a San Esteban, de Salamanca.»

Bien puede decirse de Vitoria que trazó las reglas generales de un tratado completo de la guerra y de la paz; siendo el primero que sistematizó los estudios sobre dichas cuestiones, formulando un derecho de gentes perfectamente en armonía con el estado actual de esta ciencia; pues, constituido en maestro universal, definió y estableció en sus dichas dos relecciones *De Indis* principios, que aceptados por todos y repetidos en los más solemnes tratados, han pasado a constituir la parte dogmática e indiscutible, por lo tanto, del Derecho Internacional.

Y justo es hacer aquí especial mención de Suárez, que comparte con Vitoria la honra de haber sentado y establecido los principios básicos de la ciencia del Derecho Internacional, y así como de éste puede decirse que es el precursor de la ciencia del Derecho Internacional Público, bien puede afirmarse de aquél que lo es de la del privado.

Véase en comprobación de esto, la manera acabada como describe la unidad política y moral que forman todos los pueblos y la defensa que hace de los derechos internacionales del hombre, como ciudadano del mundo, en el capítulo XIX, libro 2.º, de su magna obra *De legibus et Deo legislatore*.

Ultimamente se ha reconocido de manera pública y solemne la autori-

dad sin igual del maestro Vitoria, cuando después de terminada la guerra europea y al tratar de dar nueva organización a la Sociedad Internacional con el título de *Liga de Naciones*, el iniciador de la misma indicó la necesidad de inspirarse para ello en las enseñanzas de tan excelso maestro, y a no cumplirse tan notabilísimos deseos de Wilson, hay que atribuir el poco éxito de las gestiones de paz, de las que por fin parece ser una esperanza la Conferencia de Locarno.

Con razón puede, por lo tanto, decirse que la Humanidad, después de cuatro siglos, vuelve hoy los ojos a Vitoria en busca de luz y de verdad: Inspirado, pues, estuvo su biógrafo Araya cuando al describir su sepelio dice: «Y pusieron la luz debajo de la tierra» frase ciertamente hermosa, porque luz es la verdad y el bien y lleno de luz estaba Vitoria.

Habéis venido a España, ilustres holandeses, con el exclusivo objeto de visitar esta venerable Escuela, cuna del Derecho Internacional, desde la que doctrinaron al mundo los más eminentes jurisconsultos, y para honrarla con tal motivo con tan señaladísima distinción. Al volver ahora a vuestra patria bien podéis decir que los actuales moradores de esta casa solariega no encuentran palabras bastante expresivas para manifestar su agradecimiento, y que es su ánimo ser siempre fieles hijos de aquellos insignes varones, maestros de *El Alma Mater*, gracias a los cuales se convirtió esta Escuela en Areópago Universal, en Templo del Arte y en Cátedra del Mundo, y merced a los que descubrió y civilizó nuestra España un nuevo continente y dió a la Humanidad, con sus leyes de Indias, el modelo más sabio, sagaz y humanitario de normas colonizadoras.

En conformidad con este deseo y cuidadosos de conservar el rico legado y de continuar tan gloriosa tradición, nos proponemos iniciar en el próximo curso—Deo volente—los primeros pasos de algo que muy bien pudiera llegar a ser y denominarse «Instituto de la Paz de Francisco de Vitoria». Motivo de legítimo orgullo y satisfacción sería para Salamanca llegar a representar en este orden lo que la hermosa capital de vuestro glorioso reino, verdadera Meca de la Paz.

Las enseñanzas de Vitoria, como las de Grocio, tienen un indudable precedente en las sublimes doctrinas del cristianismo, de la que son inmediata consecuencia o corolario. Tienen, por lo tanto, uno y otro comunes predecesores.

Figura sobre todos y sobresale un hombre notable, notabilísimo, infinitamente eminente: Como que lo es nada menos, no podía ser otro, que el fundador de tan santa y sabia doctrina, creador a su vez del Derecho Internacional como de todo Derecho, por serlo de todo hombre y de toda sociedad de hombres.

D. Benjamín Fernández Medina

Ministro del Uruguay.

Este ilustre hermano de raza y propagandista elocuente del hispano-americanismo, una de las figuras cumbres del Uruguay por su vasta intelectualidad, ocupa la tribuna de nuestra gloriosa Universidad, y después de un sentido saludo, dice:

Una generosa exhortación de mi ilustre amigo el ministro de Estado, y

una alusión no menos generosa y autorizada del ministro de Instrucción pública, me han hecho venir a Salamanca y me han decidido agregar mi palabra al homenaje que se está tributando al insigne maestro de maestros, fray Francisco Vitoria.

Como admirador de Vitoria, como americano, tendría siempre un puesto entre los que presenciarian con satisfacción este homenaje.

Para celebrar a Vitoria, una voz americana tiene, además, un título valioso, que viene de la esencia misma de sus más famosas esperanzas.

Cómo olvidar, en efecto, que fué—aludiendo a la conquista de América—que pronunció aquellas definiciones, claras y certeras; aquellas inmortales expresiones no superadas antes ni después, para defender los derechos de los hombres y los pueblos, a su libertad, y a que hoy llaman los americanos de lengua inglesa *self determination*, precisamente aquel concepto que por haber sido desconocido, fué la causa más grave de la desautorización del presidente Wilson en su país.

Por otra parte, como representante de una nación que podría saludarse con la hermosa frase del poeta italiano: «Assunta novella, tra le gente», nación que cifra su fuerza y su porvenir en la mayor alteza de sus hijos, en el más severo respeto de la libertad y de la justicia.

Nación que habla lengua española, que se honra con ser hija de España, y por sus más íntimas convicciones y tendencias, yo me siento unido a todo lo que enaltece a esta madre gloriosa, a esta España, que vibra en nuestros días como una espada refulgente, esgrimida para señalar fuertes destinos y asegurar su vocación de defender los mismos postulados de justicia, por los que Vitoria se inmortalizó.

Por estos títulos, puedo hablar aquí, puedo traer una palabra amiga, llena de la misma emoción que hay en la vuestra, españoles, hermanos, y en la misma lengua, que es nuestro más fuerte vínculo, nuestro más poderoso medio de recíproca inteligencia.

Soy también admirador de Grocio. Sin embargo, me ha de ser permitido pensar como su compatriota y ferviente comentador Van-Vollen Moven, que aquel no alcanzó una victoria sobre el derecho de Gentes de su tiempo, sino que tal victoria es absolutamente inimaginable para quien conoce cómo Grocio llegó a su doctrina y lo que quiso hacer...

En cambio, Vitoria no fué el abogado que hace un alegato para defender intereses creados o en formación; ni es el teórico que construye en celda silenciosa, un sistema en el que lega a las generaciones futuras sus esperanzas y sus miras idealistas.

Vitoria, habló para su tiempo y para su patria, en lenguaje de verdad, con doctrina de cristiana y humana justicia, aún sabiendo que sus lecciones iban contra los más poderosos intereses políticos y privados de la Monarquía y de los hombres fuertes de la conquista. Eran palabras, que pronunció para soberanos y guerreros, palabras que en ningún otro país se habrían dejado impunes, aun muchos siglos más tarde; pero que en España se dijeron y en España se repitieron e influyeron en las leyes y contribuyeron a moderar la acción de los conquistadores y de los gobernantes; palabras por las cuales España tiene más grande honra en su conquista y más alto nombre en la historia verdadera del pensamiento y de la civilización.

Vitoria, en su cátedra y fuera de ella, lleno de esa pasión que un escri-

tor contemporáneo, Madariaga, acaba de señalar, como carácter del pueblo español; lleno de santa pasión de humanidad y justicia, se nos presenta como aquel personaje italiano dantesco «io vo gridando, passe, passe, passe».

Paz para los hombres de América; paz entre los cristianos de Europa. Su pasión contagiosa ganó a hombres como Las Casas, como el condestable de Castilla, que según cuenta el padre Getino se opuso en Toledo a los proyectos guerreros de Carlos V, y cuando éste le amenazó con echarle por la galería, le dijo:

Mirarlo a vuestra majestad, que aunque soy pequeño, puedo mucho. Ese peso representa en aquella época, algo así como la fuerza de doctrina, de justicia, de libertad y humanidad, de hombres, como Vitoria.

De Vitoria dijo Melchor Cano, que aun cuando se juntasen diez discípulos que supiesen tanto como él, no tendrían la profundidad de su ingenio. La crónica de su orden elogió su eximia doctrina y el haber hecho de su cátedra salmantina fuerza y estímulo para cultivar la verdadera filosofía. Príncipe y reformador de la Teología escolástica le llaman otros. A Sócrates y a Santo Tomás se le comparó sin irreverencia.

Todas estas alabanzas son dignas del gran maestro, pero para nosotros, su más alto mérito es aquel de la defensa de los derechos de los hombres de América contra las demasías de los conquistadores y contra las pretensiones de la adquisición y conquista violentas, su amor a la paz, su pasión por la justicia.

Su fuerte carácter, ejemplo y modelo de los grandes y abnegados misioneros que realizaron en América la obra verdadera de civilización, que defenderá siempre la acción colonizadora de España y borraré cualquier exceso de los guerreros y dominadores.

Nosotros, los hispano-americanos, que somos los únicos de aquel continente que podemos decir que fuimos concebidos en libertad, pues libremente fueron nuestros progenitores allá; libremente formamos pueblos y un buen día nos separamos de la Metrópoli por ansia de mayor libertad; nosotros tenemos más que otros también el deber de reverenciar a estos hombres, cuyas ideas invocamos para defender nuestras libertades y que apenas independientes, fuimos también de los primeros en enaltecer en nuestras cátedras de Derecho de gentes.

Yo me inclino, señores, con emoción y respeto, ante esa figura gloriosa de España y de la Universidad de Salamanca, y en este lugar y en este momento propicio me honro en anunciaros, usando una autorización de mis eminentes amigos los ministros de Estado e Instrucción pública, que en este año, que ocurre el cuarto centenario de la elevación de Vitoria a la cátedra que inmortalizó, será fundada una sociedad hispano-americana para reunir y editar dignamente los tratados de los grandes pensadores, teólogos, juristas y filósofos de nuestra raza, que contribuyeron con sus ideas, y enseñanzas, y su propaganda, no sólo a formar el Derecho Internacional moderno, sino también a enaltecer la justicia y defender los derechos humanos, y que esa misma sociedad, que ha de levantar así un monumento magnífico a la obra intelectual científica de España y de las naciones sus hijas, ha de ocuparse también en erigir a Vitoria un monumento que simbolice la misma obra de enaltecimiento y defensa de la Justicia, en el hombre que mejor supo expresar doctrinas que nos enorgullecen a los de su raza y hacen inclinarse con admiración a los extraños.

D. Enrique Esperabé

Rector de la Universidad.

La Universidad de Salamanca estima en todo lo que vale la alta distinción que se le otorga en este memorable día que formará época en la Historia de la Escuela, esmaltando una de sus más gloriosas páginas, recibe con los honores que merecen a los señores Treub, Hubrecht y Van der Mandere, portadores de una delicada e importante misión científica, y acepta reconocidísima la medalla de oro que le dedica el Comité del tercer centenario celebrado para conmemorar la publicación de la inmortal obra de *Jure belli ac pacis*, del sabio holandés Hugo Grocio, por haber consagrado aquí su vida a la ciencia y a la enseñanza el maestro Vitoria, el más ilustre de sus precursores, y uno de los más sólidos prestigios, al que acudían en los asuntos más arduos e intrincados las personas más elevadas y conspicuas, puesto que su saber y prudencia se difundieron de tal modo que como dice uno de sus biógrafos, el P. Ayala, le consultaban todos: los teólogos, juristas, caballeros, confesores de reyes y los reyes.

Es verdad que los más eminentes jurisconsultos de todas las naciones hacen justicia al catedrático salmantino, considerándole como el verdadero iniciador de una nueva fase en el cultivo del Derecho internacional, como el hombre que preparó el camino a Grocio, fundador de esta Ciencia; es cierto que todos lo consideran así y que hay unanimidad de pareceres en esta tan interesante cuestión; es exacto, sí, que Francisco de Vitoria con sus dos reelecciones *De Indis* y de *Jure belli* debe colocarse a la cabeza de los que han hecho una obra humanitaria, hermosa y de positivo mérito, pero nada de esto ha de contribuir a que disminuya en lo más mínimo nuestro profundo reconocimiento por la resolución adoptada en los Países Bajos, ni ha de restar significación y trascendencia a la visita de aquellos intelectuales que a ésta vienen a honrarnos.

En nombre de este viejo Estudio, de hondas raíces y de sazonzados frutos de cultura, donde aún se respira ambiente clásico, por el que pasaron las más grandes mentalidades en los distintos ramos del saber y las más esclarecidas mujeres, que invita a los espíritus con su típico claustro de inscripciones latinas lleno, con la severidad de su capilla, con su rica biblioteca, con su archivo y con sus mismas aulas, a reconcentrarse dentro de sí mismos y a meditar sobre profundas verdades y que guarda, como reliquias venerables, datos y noticias de cosas que pasaron, de sublimes memorias y de recuerdos muy gratos, saludo al doctor Treub y al señor Van der Mandere, presidente y secretario, respectivamente, del comité citado y al embajador y ministro plenipotenciario de Holanda, señor Hubrecht, que se ha trasladado de Madrid a Salamanca para acompañar a la comisión y asistir a este solemne acto.

Yo os felicito muy efusivamente por el feliz acuerdo de vuestra expedición, con la que poneis fin al centenario y por haber unido al nombre del distinguido humanista, el de ese otro varón de extraordinario valer, de talento singular y de bondad suma, que se llamó Francisco de Vitoria y os expreso la gratitud de todos nosotros, de maestros y discípulos, de los Centros docentes, de las Corporaciones populares, de las autoridades de todos los órdenes, del clero, de la milicia y de los distintos organismos de esta ciudad, evocadora de tantas remembranzas y encantamiento de cuantos

sienten el arte, que han querido abrillantar con su presencia esta sesión, para que revista la pompa y magnificencia que reclaman la nación holandesa y los dos genios en cuyo honor se celebran.

Bien habéis hecho en no separarlos y en mostrar vuestra gratitud a ambos, porque si Vitoria inició la obra de Grocio, este notable jurisconsulto y eminente teólogo, la realizó al fin, la completó y la terminó con su erudición, con su gran talento y con su acometividad, a pesar de las persecuciones que sufrió, como todos los grandes hombres, primero dentro de su misma patria y después en Francia, por haber despertado el odio de Richelieu, envidioso de su ciencia y de sus excelentes dotes.

Salamanca y su antigua e ilustre Escuela, que abren sus puertas a toda idea que lleve consigo una esperanza en la obra de los pueblos hacia el progreso material y de cultura ética, atajando los destrozos de la ignorancia y del error, cayendo como lluvia fertilizadora en el cerebro y en el corazón de las juventudes y llamando a todas las clases sociales, para que la paz y la razón bajen a las inteligencias, a fin de que, como en un templo griego, todos se cobijen en su regazo y se junten y confundan en convivencia espiritual, permitiendo con amplia tolerancia que entre en ellas aires de fuera, y que se den conferencias de muy diversas tendencias, organizadas algunas por las asociaciones escolares, os acogen en estos momentos con simpatía y entusiasmo, con todo cariño, con verdadero amor, y aprecian perfectamente, con más intensidad de lo que yo pueda manifestar, vuestro valiosísimo obsequio.

Y nada más he de añadir, señores, porque va hablar, en nombre del Gobierno de Su Majestad con la autoridad que le da su alto cargo y con su especial competencia, como prestigioso universitario, el señor Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, que es un Maestro ya consagrado en la ciencia del Derecho.

El señor Callejo de la Cuesta, que se ha dignado presidir esta solemnidad, por lo que le signifique el reconomiento del Claustro, al evocar la memoria de los insignes varones cuya voluntad férrea y potencia mental erigieron un día el majestuoso templo del saber, será quien se encargue de traducir la verdadera significación de esta bella fiesta de la inteligencia y de hacer las oportunas manifestaciones, para que la visita de los intelectuales holandeses y el ejemplo de nuestros predecesores nos sirva de estímulo y contribuyamos de ese modo a la reorganización jurídica de todos los Estados sobre bases justas, equitativas y en consonancia con el progreso de los tiempos, reorganización que nos acerque al ideal de la paz y permita a los pueblos vivir en perfecta armonía, hoy que las necesidades del mundo exigen más que nunca la unión y solidaridad de las naciones y que todos seamos hermanos en el servicio de la Humanidad.

Del señor Treub.

Excelentísimo señor: Señores profesores: Señoras: Señores:

Su excelencia y el señor rector me piden que hable en este acto. He venido a España en calidad de presidente del Comité holandés Pro Grocio, y en calidad de tal, tengo en este instante el honor —que comparten mis com-

pañeros— de asistir a la celebración de este homenaje al padre Vitoria y a la Universidad salmantina.

El padre Vitoria, la figura ilustre que aquí festejamos, es —ya lo habeis oído al señor Barcia— el padre del Derecho Internacional que, no solamente lo origina, sino que casi puede decirse lo construye en su totalidad.

Las ideas de Vitoria tienen pleno valor hoy día. Nosotros, que pertenecemos a un conjunto espiritual que nos hace, a la vez que responsables, conscientes, comprendemos la necesidad de llegar, en las relaciones internacionales, no solamente a un plano de amistad, si no más bien de fraternidad.

Fuera de los períodos de la Historia en que la humanidad lucha, parece natural que los pueblos vivan en paz.

Pero esta creencia no pasa de ser una dulce ilusión igual a tantas otras como se crean en campos diversos; y sin embargo, Europa, el mundo entero, no ha conseguido alcanzar los momentos en que el fantasma de la guerra haya desaparecido fatalmente.

El terrible trastorno que la guerra última ha operado en Europa, la destrucción de organismos que ha llevado a cabo, nos ha hecho comprender cómo es necesario reedificar, no solamente el Derecho Internacional teórico, sino la práctica de ese mismo Derecho.

No es por ello sorprendente que las mismas circunstancias actuales, nos obliguen a volver sobre el padre Vitoria y sus doctrinas.

Vive éste en una época de grandes acontecimientos históricos.

Un mundo nuevo se descubre y es preciso determinar las bases de un nuevo derecho.

Vitoria no vacila. Ante el problema que crean las nuevas razas de América, el maestro establece que es preciso conceder a estos pueblos un trato idéntico desde el punto de vista internacional, al que los demás de Europa gozan.

Examinad los autores contemporáneos y vereis que ninguno de ellos alcanza un tan amplio sentido de la igualdad y de la justicia.

¿Será preciso, entonces, para no atacar esa libertad, abandonar los pueblos colonizables?

En modo alguno; es preciso realizar con ellos una labor de educación; pero suave, estimulante..., añade Vitoria.

El orador se extiende en consideraciones atinadísimas, respecto a la figura del padre Vitoria y de su relación espiritual con Grocio.

Hablando de los actos celebrados en Holanda el año pasado con motivo del centenario de este último, recuerda que el ministro de España en su país, tuvo la gentileza de ofrendar una corona a la memoria de Grocio.

Nosotros hemos pensado, añade, que no podríamos en modo alguno devolver esa atención más que depositando nosotros también, como lo haremos dentro de breves instantes, una corona de flores naturales al pie de la lápida que eternizará la memoria del padre Vitoria.

D. Eduardo Callejo.

Estimo, comienza diciendo, como verdaderamente halagadora la suerte mía, al hacer que mi primer viaje oficial representando al Gobierno, haya sido venir a Salamanca, honrándome en acompañar a los delegados

holandeses, para tributar con ellos un homenaje al maestro de esta Escuela Fray Francisco de Vitoria.

Entre vosotros yo no me considero extraño, pues por relaciones familiares que tienen su origen en Salamanca y por afecto, yo soy un salmantino de corazón. (Atronadores aplausos.)

Yo, que fundamentalmente soy un modesto profesor, añoro la vida de la cátedra y me siento feliz al respirar el ambiente de las aulas en el remanso de esta Universidad, de abolengo tan extraordinario y que es un orgullo de España. (Aplausos.)

El Gobierno que recoge siempre la opinión de España entera, ha querido asociarse a este homenaje, buscando la compañía de estos embajadores espirituales de Holanda, que, con su gesto bello y gallardo y la hidalguía del reconocimiento, acuden a rendir homenaje al reconocido precursor de Grocio en un acto de justicia y de amor, y por eso he venido yo acompañándolos desde Madrid a Salamanca.

No se puede negar que al hacer esto, lo que hace Holanda es seguir el rastro, la huella del ilustre Grocio, aquel polígrafo insigne, venerado escritor en todos los órdenes, aquel hombre que fué llamado el enviado de Holanda y que no tuvo reparo en confesar la fuente de sus obras. Hay que agradecer a Grocio el modo de citar a los españoles de un modo concreto.

Vitoria es una figura gigantesca, insigne, de multitud de facetas, que también han sido recogidas por mi compañero el señor Barcia, en esas conferencias que ha organizado tan brillantemente la Facultad de Derecho, y a las que he visto con gran alegría, por mi parte, que se ha asociado la Universidad de Valladolid.

Yo sólo he podido escuchar la última, y en ella se ha dicho de Vitoria todo lo que de hecho podía decirse.

Vitoria es, ante todo y sobre todo, el maestro, el hombre que enseña, y esa es la verdadera gloria de la Universidad de Salamanca.

Rompe los moldes antiguos de la enseñanza, trayendo de París el sistema del cartapacio y cuadernos, habiéndosele llamado merecidamente el Sócrates español. Y por ser maestro, lleva a la cátedra los asuntos candentes y vitales en discusiones tan trascendentales y nace así el amor de sus discípulos, que recoge después los pedazos dispersos de la obra de Vitoria y vienen a fecundar toda su doctrina.

Vitoria es el fundador del Derecho Internacional y no puede haber en su reconocimiento molestia ni agravio hacia la gloria de Grocio, doblemente respetable para nosotros, pues a él se le debe también la conservación de la obra de Vitoria, y al aprovechar los materiales de la misma, le da vitalidad a la obra dispersa, alcanzando mayor publicidad y dando divulgación universal, y es, además, el mayor homenaje y de más relieve que se ha podido tributar a la grandeza de sus precursores.

El Gobierno quiere participar y se asocia cordialmente a este homenaje, porque la exaltación de los valores nacionales es algo que le preocupa hondamente, siendo su único anhelo el hacer una España más grande y mejor cada día.

Vengo a ratificar la invitación que mi ilustre amigo el ministro del Uruguay ha hecho por encargo del ministro señor Yanguas. La asociación hispano-americana es algo que debemos acometer y que todos debemos apoyar.

Yo ofrezco la protección oficial, para que estas hermosas conferencias que se han dado en estos días, sean publicadas por mi departamento, como homenaje a la escuela salmantina del Derecho Internacional.

Debemos agradecer a estos nobles e ilustres delegados holandeses su muestra de amor hacia España, y decirles que estamos con ellos en su anhelo de paz y de amor, y que si en su país se trabajaba por el Derecho Internacional, España cuenta con el abolengo de la Escuela salmantina, Escuela pacifista del Derecho Internacional.

Vamos juntos, unidos los pueblos todos. España, de la mano de América, su más legítimo orgullo, por llevar su misma sangre y ser trozo de su corazón, en una exaltación de justicia, de paz y de amor, para hacer una Humanidad más digna y mejor.

La lápida al maestro Vitoria.

Terminado el acto de la Universidad, se organizó en seguida una procesión cívica, que recorrió las calles de García Barrado, Palominos y San Pablo, hasta llegar al convento de los Dominicos, donde había de descubrirse la lápida dedicada a Francisco de Vitoria. Allí se leyeron y pronunciaron los siguientes discursos:

Rvdo. P. Getino Provincial de los Dominicos.

Séame permitido expresarme, no en el idioma nativo, sino en el que emplearan en sus escritos Grocio y Vitoria y en el mismo tono de sencillez de las explicaciones de estos dos héroes, cuyas fiestas hoy celebramos.

Habla a continuación del agrado con que toma parte en los actos en honor de glorias españolas y holandesas, en este año centenario, cuarto de la venida de Vitoria a Salamanca, y centenario tercero de la obra de Grocio *De jure belli*, en este centenario que lo es también de la inauguración de este claustro y templo empezados a levantar en 1526.

Dice que siente el pavor de estas fechas, pero que el deber le obliga, siendo cronista de Salamanca, provincial de los Dominicos e historiador de Vitoria, y alude a sus viajes por tierras de Holanda y a las personas que allá trató: P. Theissing, P. Goot, P. Ter Maat, provincial de Holanda, colaborador de *Ciencia Tomista* y que visitó España varias veces.

Se refiere a continuación a las relaciones de Vitoria cuando fué a estudiar a París, con un profesor flamenco, Pedro Crockart, con el que se identificó hasta el punto de pasar de discípulo a ayudante, llegando hasta a publicar una de las obras de su maestro. El año de 1525 volvió a España el discípulo de Crockart y enseñó un curso en el colegio de San Gregorio, de Valladolid, antes de venir a Salamanca como opositor a la cátedra de *Prima de Theología*. Su labor en Salamanca pasmó a los hombres más eminentes de la época: Melchor Cano, Azpilcueta y cien más. Cuatro lustros trabajó en la Academia, mil oyentes acudían a su clase y un día asistió a ella el mismo Emperador.

Erasmus de Rotterdam buscaba su amistad y le escribió alguna vez, el Príncipe, el Emperador y el Pontífice le dirigieron varias cartas, invitándole éste a la Asamblea de Trento. Transcribe el P. Getino a continuación la carta que contesta al Príncipe que se conserva en Simancas. También conoció el P. Vitoria la ciencia del dolor que le tuvo en el lecho, como crucificado largas temporadas, y sus alumnos deseosos de oírle le llevaban en hombros para que su inteligencia alumbrase las aulas salmantinas; ni siquiera en los días festivos le dejaban holgar. Ayudaba el maestro Vitoria a los amigos presentes y ausentes con sus consejos, con libros, etcétera, etc.

Sus lecciones son de perdurable valor, porque miró los asuntos a la luz eterna de la verdad, defendió a pobres contra ricos, a débiles contra poderosos, a pacifistas contra guerreros afortunados, y hasta se puso frente al Emperador y frente al Pontífice en asuntos no dogmáticos. Termina afirmando que si las enseñanzas que nos legó el P. Vitoria no nos sirven de acicate para seguir su luminosa senda, ella será nuestra acusación permanente; el maestro vivificador no será nuestra gloria, porque no seremos dignos de él.

D. Nicasio Sánchez Mata

Decano de la Facultad de Derecho.

Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública. Dignísimas representaciones holandesas. Excmos. Señores. Señoras y Señores: Llegó felizmente la hora de que nuestra Universidad de Salamanca y la comunidad de padres dominicos de San Esteban, con la cooperación de las Diputaciones provinciales de Alava y de esta ciudad, satisfagan, de algún modo, la inexcusable y siempre aplazada obligación de honrar pública y solemnemente la veneranda memoria del insigne moderador de la cátedra primaria de nuestro Estudio y religioso ejemplarísimo de esta Santa Casa, durante la primera mitad del siglo XVI, muy reverendo P. Maestro Fray Francisco Vitoria.

Muy oportuna y favorable es, ciertamente, la ocasión que ahora se nos ofrece para publicar y perpetuar los méritos eminentes del sabio dominico; porque, con toda justicia e imparcialidad, dignas del mayor agradecimiento, fueron ya reconocidos y testimoniados por los filósofos y juristas holandeses que, al celebrar el pasado año de 1925 el tercer centenario de la meritísima obra de Hugo Grocio *De jure belli ac pacis* acordaron entregar la medalla de oro conmemorativa de dicho centenario a la histórica y celeberrima Universidad Salmantina, donde el más ilustre de los precursores del jurisconsulto holandés, nuestro maestro Vitoria, maravillosamente expuso aquéllas enseñanzas que al *Derecho de la guerra y de la paz* fueron magistralmente incorporadas para su mayor aceptación y autoridad.

Otra razón hay para rendir ahora este homenaje de admiración al incomparable lector de nuestra vieja Escuela y es que, precisamente en este año de 1926, se cumplen los cuatro siglos de la fecha de su nombramiento para la cátedra de Prima, tan sabiamente por él regentada durante los veinte años de su magisterio, que, con justicia, le valió de parte de

sus contemporáneos y discípulos el honroso calificativo de providencial restaurador de la misma y excelso preceptor de la Teología en España.

Sigue el señor Sánchez Mata su erudito y bien documentado discurso haciendo mención en él de los principales incidentes que hay en la rica vida del maestro Vitoria, cómo éste llega a ocupar su cátedra de Prima en la Universidad, cómo restaura los estudios teológicos, elevando su nivel a planos nunca alcanzados, cómo escribe, por último, sus ya celebérrimas *Relecciones Teológicas*, que «a mi juicio constituyen —en parte— un admirable tratado teológico-jurídico, en el que magistralmente se expone todo lo concerniente a la naturaleza, extensión, origen y comunicación de la potestad eclesiástica y de sus relaciones con la civil.»

Continúa examinando rápidamente algunas relecciones del padre Vitoria, en particular, para terminar estudiando la significación del acto, que se valora —dice— con la presencia del ministro de Instrucción, juntamente con la representación de los Institutos, entidades, corporaciones y clases sociales, a las que se han asociado los profesores y alumnos de la Escuela salmantina, para honrar al maestro de todos, al «Vir excellens, divinus, incomparabilis, Instituti Dominicani splendor...», demostrando, una vez más, que Salamanca guarda esmeradamente y con singular afecto, entre sus muchas gloriosas tradiciones, las de su Universidad excelsa e incomparable.

Van unidos el nombre de nuestro Estudio y el del convento de San Esteban en esa lápida conmemorativa del magisterio de Vitoria, porque estrechamente lo estuvieron también la ciencia y la virtud en el insigne lector de la cátedra de Prima y en sus primeros y predilectos discípulos y en los que posteriormente, hasta llegar a nuestros días, continuaron las gloriosas tradiciones de esta santa casa: colaboradores todos en la obra universitaria mediante la enseñanza de los unos en sus cátedras y de los otros en conferencias y cursillos, por todos recordados y aplaudidos. Los nombres de los padres Arintero, Matías, Justo Cuervo, Getino, Avellanosa, Menéndez Reigada (Ignacio), y del ilustrísimo y reverendísimo padre Albino, actual obispo de Tenerife, por citar solamente los más conocidos de vosotros, son la mejor demostración de que, afortunadamente, no se han interrumpido las seculares relaciones científicas entre nuestra Universidad y el justamente renombrado convento de San Esteban, que tantos y tan ilustres maestros supo sólidamente formar.

Termina su discurso con estas palabras:

Quiero concluir, señores, porque me propuse que estas cuartillas, desprovistas de todo otro mérito, tuvieran el de ser muy reducidas y escasas en número, para no produciros la molestia y el cansancio que temo haberos causado ya y que os ruego me perdoneis.

Que el homenaje solemnemente rendido al maestro Vitoria, sea eficaz aldabonazo de la Universidad salmantina en demanda del patrimonio que justamente quiere emplear en la mejora de sus enseñanzas y en la renovación y aumento, si fuese posible, de sus antiguos prestigios, el comienzo de una labor hondamente reveladora de las mejores obras escritas por los maestros de la Escuela, el principio de fecundo intercambio con las demás Universidades españolas y extranjeras, y con los Centros y Corporaciones donde las ciencias se cultivan, y, por último, una página gloriosa, añadida hoy a la Historia de esta amadísima «Alma Mater», que por el esfuerzo

callado e interesante de sus profesores y alumnos quiere conservar, y de manera cumplida justificar que merecidamente ostenta aquella honrosísima inscripción expresiva de su magisterio soberano en todas las ciencias: *Omnium scientiarum princeps salmantica docet.*

D. Camilo Barcia.

Breves, pero plenas de sentimiento y delicadeza, son las palabras que pronuncia el catedrático vallisoletano, señor Barcia.

En este trajinar doloroso que se llama vida —dice el señor Barcia— de vez en vez asoma algo a nuestra alma que es como luz intensa que borra los recuerdos y sume el espíritu en la emoción de un objeto único, absorbente de toda nuestra actividad, que nos trae el consuelo que ansiamos los seres dotados de sensibilidad.

En unas ocasiones, es una impresión que borra de nuestra mente la noción del tiempo; en otras, parece que éste se detiene y los minutos se convierten en días, los meses en años, los años en siglos.

Esto último me ocurre al dirigiros la palabra en este claustro, próximo a la tumba que guarda las cenizas del maestro, rodeado de objetos que le vieron pasar por la vida.

Es difícil que podáis juzgar de la emoción que experimento cuando tiendo la vista a mi alrededor, y contemplo, al lado de las bellezas arquitectónicas del sitio, en la calma serena de este claustro, los hábitos blancos de estos novicios que encarnan la idea madre del padre Vitoria.

La albura de esos trabajos es símbolo de la pureza ideal del maestro, que resume en la frase salida siempre de sus labios.

«Paz, amor, concordia, que consigan restaurar la justicia perdida en la tierra.»

Decía el padre Getino, que cuando Europa ardía en luchas y nadie concebía que pudiera llegar el instante en que se lograra la pacificación, un modesto fraile, un dominico, levanta con firmeza su voz ante el mundo, y predica en Salamanca la paz.

La fiebre que domina a Europa en ese siglo pasa y desaparecen de la conciencia los horrores desencadenados por la guerra, casi todos los hombres que dirigen la política de esos tiempos.

En cambio queda el padre Vitoria, cuya figura se agranda con el tiempo.

¿Sabeis por qué?

Porque lo primero es necesariamente transitorio, como todo lo que es destrucción.

Construir es el ideal de siempre, la aspiración eterna de esta doliente humanidad. Y Vitoria fué, ante todo y sobre todo, el artífice maestro que labora por convertir en realidad los viejos sueños de una vida mejor, más justa, más humana.

A vosotros, estudiantes, dirijo particularmente mis palabras, que no podeis imaginar hasta qué punto el sentimiento me dificulta el pronunciarlas.

No olvideis vosotros, aún hoy con fé y optimismos, que ojalá no perdais nunca, lo que significan esos hábitos blancos, lo que significa la paz universal, el amor a la humanidad toda.

Voy a terminar ahora mismo, recordándoos palabras de un amigo mío, el poeta Enrique González Martínez, que son el mejor consejo que puedo ofreceros: «Has de labrar tu campo, tu vida.»

El señor Treub.

Tras las sentidas frases de Barcia, el delegado holandés, señor Van der Mandere, deposita, junto a la lápida, una corona de flores naturales con cintas de colores holandeses y españoles.

A continuación, el presidente del Comité, señor Treub, dirige unas palabras al público que llena el ala del claustro donde el acto se celebra.

Dice que no quiere pronunciar un nuevo discurso, pero que no puede dejar pasar el momento sin exponer en breves frases la significación del acto que acaba de cumplir su compañero de delegación.

Francisco de Vitoria, añade, no es una figura universitaria salmantina solamente, ni siquiera española.

Es una figura universal, a la que sus elevados ideales consagran como maestro único en la ciencia de la Teología y del Derecho.

Al depositar Holanda su modesta ofrenda al pie de la lápida que Salamanca erige al sabio dominico, es Europa, es el mundo todo, quien rinde honor a sus virtudes y a su ciencia.

Recibid, excelentísimo señor Ministro, Rector de esta Universidad y claustres, con el parabién de esta Comisión, el testimonio de gratitud que la Humanidad toda debe a las sabias doctrinas del gran teólogo de la gloriosa Escuela salmantina.

A continuación, el Ministro de Instrucción Pública, D. Eduardo Callejo, descubrió la lápida dedicada al Maestro Vitoria, dándose por terminado el acto.



La Universidad de Salamanca recobra una parte de su antiguo y perdido patrimonio y concede el título de "Doctor honoris causa," al general Primo de Rivera.



EL 14 de Junio de 1926 tiene una significación tan alta y tan grande importancia para la vida ulterior de nuestra Universidad, que será siempre una de las fechas más memorables y de las que han de hacer época en la Historia de la ilustre Escuela.

Fué cuando recobró una parte de sus perdidos bienes, de aquellas láminas que constitúan su hacienda, el legado de sus antepasados, en mal hora arrebatado por las rapacidades del Fisco, y al ver atendidas sus justas reclamaciones, después de una larga y constante gestión, en la que se emplearon muchos años y se consumieron no pocas energías, acuerda el Claustro significar, en una artística lápida, su reconocimiento al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, D. Eduardo Callejo, y nombrar Doctor honoris causa, al general D. Miguel Primo de Rivera.

Quiso de ese modo la Universidad de Salamanca, que en todas las ocasiones dió pruebas de independencia y de practicar la justicia, conceder al Marqués de Estella un título tan enorgullecedor y tan honroso, por entender que ha sabido merecerlo, al guardar devoto respeto a las Universidades del Reino y robustecer su autoridad y prestigio reconociéndoles personalidad jurídica, derecho a poseer bienes y otras importantes preeminencias.

Y ha querido a la vez testimoniar su gratitud, al único estadista que, con solicitud y cariño, escuchó sus peticiones, para luego resolverlas con rapidez y energía, como correspondía en derecho.

Importante Real Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Al amparo de la legislación entonces vigente, se reconoció a la Universidad de Salamanca derecho a una indemnización como partícipe lego en los diezmos de los pueblos de la diócesis de Salamanca y Abadía de Medina del Campo, disponiéndose en 1850 que se invirtiese su importe en títulos de la Deuda al 3 por 100 consolidado por un capital nominal de pesetas 309.000, cuyos títulos depositó a su nombre dicha Corporación el año 1871 en el Banco de España, donde aún continúa, a pesar de que en 2 de Enero de 1899 se dispuso por el Ministerio de Hacienda la incautación por el Estado de los referidos valores; habiéndose recientemente dictado por los Ministerios de Hacienda e Instrucción Pública varias Reales órdenes reclamando para el erario público y para la citada Universidad, respectivamente, la propiedad de citados títulos.

Concedida por R. D. de 9 de Junio de 1924 personalidad jurídica a las Universidades del Reino, con la consiguiente capacidad para adquirir, poseer y administrar bienes, conforme a las disposiciones del Código civil, quedó trazado el cauce legal y señalada nueva orientación para restaurar el patrimonio universitario como conveniente al bien público y a las necesidades de la enseñanza, ya que la pretérita grandeza de nuestras gloriosas Universidades se debía, en gran parte, a las copiosas rentas que producían sus bienes peculiares.

Necesitando hoy aquella histórica Universidad realizar reparaciones, reformas y mejoras en sus locales y material de enseñanza, puede accederse a que se le entreguen dichos valores sin menoscabo alguno para los intereses de la Hacienda pública ya que es indiferente que la Universidad aplique tales bienes a las indicadas atenciones o que se costeasen por el Estado, previa incautación de los mismos.

Fundado en estas consideraciones, el Presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene la honra de someter a la aprobación de Vuestra Majestad, el siguiente proyecto de Real Decreto-Ley.

Madrid, 14 de Junio de 1926. Señor, a los Reales pies de Vuestra Majestad. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Real Decreto-Ley.

Conformándome con el parecer de mi Consejo de Ministros, y a propuesta de su Presidente, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza a la Universidad de Salamanca para retirar del Banco de España el depósito a su nombre constituido en títulos de la Deuda al 3 por 100, consolidado por valor nominal de 309.000 escudos, así como los intereses producidos.

Art. 2.º Tales bienes serán poseídos y administrados por una Junta

compuesta por el Rector y los Decanos de todas las Facultades de dicha Universidad.

Art. 3.º Por el Ministerio de Instrucción Pública se dictarán las disposiciones oportunas para la seguridad e inversión de dicho capital e interés, aprobando en cada caso su aplicación a las obras, material de enseñanza y atenciones pedagógicas que dicha Universidad necesite.

Dado en Palacio, a catorce de Junio de mil novecientos veintiseis.

Alfonso.

El Presidente del Consejo de Ministros,

Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Acuerdos del Claustro universitario.

Inmediatamente que apareció en la *Gaceta* el Decreto-ley, se reunió el Claustro ordinario, en el que dió cuenta el señor Rector de las laboriosas gestiones realizadas en defensa de los bienes de la Escuela, de lo ocurrido en época de los anteriores Gobiernos al plantearse la cuestión y de la suerte que corrió en las Cortes hasta lograr, al fin, vencer las dificultades de la burocracia, y toda clase de impedimentos y obstáculos con el interés demostrado por el Ministro Sr. Callejo y con la actitud resuelta y enérgica del General Primo de Rivera.

El catedrático de Derecho político, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, puso de relieve la activa y constante campaña del Rector D. Enrique Esperabé, por creer que a él se debe únicamente el éxito obtenido y haber logrado que a la Universidad de Salamanca se la hiciera justicia, que es lo interesante, y no la suma de pesetas a recoger. Manifestó que la Universidad tenía el deber de mostrar su gratitud y reconocimiento al Presidente del Consejo y al Ministro de Instrucción pública, y que para esto sería lo mejor dar un amplio voto de confianza al señor Rector y a los Decanos de las Facultades, a fin de que acordaran lo que estimasen más oportuno.

El Decano de Medicina, D. Arturo Núñez García, se declaró partidario de que fuera el Claustro quien lo decidiera y, mostrándose conforme el señor Rector, se acordó, a propuesta del Dr. Beato Sala, nombrar *Doctor honoris causa* al Presidente del Consejo, Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, y colocar una lápida en la Universidad en honor del Ministro de Instrucción pública, D. Eduardo Callejo, regalándole, además, una placa que exprese la gratitud de la Escuela.

Antes de terminar la sesión, los claustrales propusieron un homenaje al señor Rector, D. Enrique Esperabé de Arteaga por su incansable labor y su definitivo éxito en este importante pleito, y aunque el Sr. Esperabé se negó rotundamente y puso fin al acto, abandonando el salón, el profesorado continuó reunido, bajo la presidencia del Vicerrector, Sr. Sánchez Mata, y acordó testimoniar su reconocimiento a D. Enrique Esperabé en una placa de plata y obsequiarle con un banquete.



Conferencias y veladas en homenaje de los aviadores del "Plus Ultra,"

Para conmemorar la feliz llegada a Buenos Aires de los aviadores españoles, se celebraron, en el Paraninfo de nuestra Universidad, diferentes actos. Uno de ellos fué la velada organizada por elementos culturales y militares de Salamanca y que tuvo lugar en la noche del 12 de Febrero, bajo la presidencia del excelentísimo señor Rector, don Enrique Esperabé de Arteaga, que tenía a su derecha al excelentísimo señor General Gobernador Militar de la provincia, don Luis Navarro y Alonso de Celada; al Alcalde, don Florencio Sánchez, y al Presidente de la Audiencia; y a la izquierda, al señor Carrillo, representante del Gobernador Civil; al Fiscal de S. M., señor James, y al Vicario Capitular.

El Profesor de la Normal de Maestros, don Juan Francisco Rodríguez, pronunció un documentado discurso, en el que hizo una ojeada retrospectiva al progreso de las ciencias, y a las intrepideces de Colón, Vasco de Gama, Núñez de Balboa, Solís, Cortés, Pizarro y Elcano, nombres que han pasado a la Historia, como otros de esclarecidos exploradores y navegantes franceses, ingleses y alemanes. Se ocupó después del viaje de Franco; Ruiz de Alda, Durán y Rada, a Buenos Aires, describiendo las riquezas y valores de América, que será el país del porvenir, de la hegemonía espiritual, política y económica.

El Catedrático del Instituto de segunda enseñanza de Salamanca, don Ricardo Beltrán y González, hizo destacar la importancia de España en la navegación, tratando luego con gran habilidad de los resultados prácticos que de este viaje aéreo pueden obtenerse en el terreno comercial y espiritual y del futuro éxito de la anunciada visita de S. M. el Rey a aquellas Repúblicas ibero-americanas.

Don Luis Maldonado, leyó un discurso de su hijo don Francisco, Catedrático de Lengua y Literatura española, que se publica íntegro al final, y el Comandante de Estado Mayor, señor Negrón, habló de las falsas leyendas que se atribuyen a la raza ibérica, elogiando, como piloto observador, que ha sido en el servicio de la aviación, los grandes progresos de ésta.

El General Navarro, leyó unas cuartillas haciendo muy atinadas consideraciones respecto a la importancia del acto que se estaba celebrando y dió las gracias en nombre del ejército, a la Universidad de Salamanca, por el homenaje que tributaba a los aviadores españoles.

El Rector, señor Esperabé de Arteaga, puso fin a la sesión con unas palabras, para demostrar, que la ilustre Escuela salmantina, que siempre ha colaborado en las más grandes empresas, no podía permanecer callada y al margen del raid triunfal y glorioso.

Plus Ultra.

Discurso leído en el General de Cánones de la Universidad de Salamanca en el homenaje a los voladores del Plus Ultra, el día 12 de Febrero 1926, por Francisco Maldonado de Guevara.

Aun los jóvenes se fatigarán e se cansarán, e los mançebos entropçar se entropçarán; mas los que esperan renovarán la fuerça, subirán con alas, como águilas.

(Isaías, XL, 30, 31.—Ferrarense, edic. Constantinopla, 1905).

Rector Magnífico y Senado ilustre de esta Escuela:

Llego sobrecogido a esta Tribuna, porque es el recinto y la ocasión solemnes, y yo, naturalmente tímido, y apesadumbrado ahora con el grave encargo de hablar por la Universidad en este homenaje. Por tanto, me aventuro en virtud de una audacia inconsciente, que ni vagar me deja para pedir de vosotros la antigua y consabida benevolencia.

Pues digamos, Señores Conscriptos, sin mayor preámbulo, cómo el pensamiento griego creó la tesis teórico-cognoscitiva de que «sólo por lo semejante puede ser conocido lo semejante» (*similia similibus*), la cual podemos llamar tesis del conocimiento adecuacional. Por amor de la visibilidad de la relación reduplicativa, tan propia del estilo griego, ya desde muy temprano, antes de Sócrates, la prohijaron y acrecentaron filósofos, mitólogos, poetas.

Descubierto por Sócrates el concepto, como donado lógico, la tesis adecuacional y reduplicativa exigía aceptar, allende el sujeto, algo correspondiente a él, que fuera conocido mediante el concepto, y que no discrepara ni del sujeto ni del concepto. Y no sino esto es (y la tersa formulación procede de Dilthey) la idea platónica; que andaba el sentido (añado yo) impregnado de los simulacros que a él venían de las cosas, y también la conciencia, en su fuerza expansiva, poblaba el hiperespacio especioso de sus propios remedos y simulacros. Y los iluminaba, ya ébria ya sobria, la contemplación.

Pero el pensamiento moderno ha suscitado un sentido de la medida opuesto al del pensamiento griego, conviene a saber, la tesis de que «sólo por lo desemejante puede ser conocido lo desemejante.» Pues la medida semejante, aplicada sobre su objeto, está respecto de él en estado de reposo, y la acción de medir resulta tautológica e improductiva; así, en el silogismo, la conclusión está en estado de semejanza y reposo respecto de las premisas, y no produce nada verdaderamente nuevo. Sólo el conocimiento por la medida discrepante puede ser productivo; así, la medida de lo continuo será lo discontinuo, la de lo discontinuo lo continuo, y la del movimiento estará constituida por los trámites rígidos del reposo.

Mas es lo propio del pueblo español, como dice N.º M.º Fray Luis de León, el peregrinar. Y éste, su peregrinar ha sido el más alentado del mundo.

El símbolo discrepante, pues, para rendir la realidad mediante un conocimiento mejor, había de ser, no el verraco ibérico, figura y trasunto harto fiel de esta España primitiva de siempre, usado a la fácil bellota de la Edad primera, y que tras ella, cuando carece, se aligera y anda; ni tampoco el toro fenicio; ni menos el castillo, el cual nada adelanta de Castilla, ni la granada de Granada. Que todo esto padece de la limitación de la alegoría infecunda.

El símbolo enigmático y edificante había de ser, discrepando de lo que representa para no repetirlo tontamente, la concha marina de Santiago, la vela náutica de la carabela, o el rasgo oscilante de las alas del alción o de la gaviota.

Estos símbolos discrepantes explican cumplidamente el fenómeno hispánico, explican el fruto y explican el árbol. Quiero decir el árbol con fisonomía serrana y no marítima, y el lenguaje de Atlántida, nacido de las raíces y del tronco y de la fronda que no vió nunca el mar y que arraigaron en lo profundo de la meseta.

En tres momentos, decisivos para el progreso humano y en particular para la ciencia, intervino felizmente la Universidad de Salamanca; en el momento Colón, en el momento Copérnico, en el momento Leonardo.

Aunque se ha fabulado mucho acerca de las juntas de San Esteban, parece indudable que la resistencia a los planes y a la fundamentación técnica de Colón, partió principalmente de los técnicos, de los astrólogos. Y es natural que así fuera. La ciencia, en cuanto se ha constituido en organización preterpersonal, es conservadora, y, una vez elaborados los cuadros científicos, se resiste al desencasillamiento de las figuras y a la perturbación de las líneas de sus cuadros. Por eso la misión del innovador científico es la de luchar contra la misma ciencia.

Los que aprobaron los planes de Colón fueron los teólogos. Esto es verdad y educador al mismo tiempo. Son las lucubraciones de tejas arriba — la Teología, la Metafísica, la Mística, el Arte, sobre todo —, las que, a veces, se adelantan a la ciencia en virtud de postulados que quedan definidos de un modo provisorio, en espera de una verificación científica posterior.

Fueron los frailes de San Esteban, maestros de la Universidad de Salamanca, los que desde el primer momento (y en esto están concordes todos), se pusieron decididamente del lado de Colón, y poco después se erigieron en sus tenaces defensores.

Y sobre todo, por cima de cuanto se haya novelado acerca de las Juntas, y aun de su existencia problemática, quién era ese N.º M.º Fray Diego de Deza, el cual, según la declaración auténtica de Colón, «había sido la causa de que los Reyes tuviesen las Indias?» Fué aquel que, como Catedrático de Prima de Teología de Salamanca, y por serlo eminente, fué llamado al Consejo de los Reyes y a la Educación del Príncipe. Fué aquel predecesor de N.º M.º Fray Francisco de Vitoria en la misma cátedra de Prima en que el que vino segundo, engendró, parteó y haldeó (fraile era) las gémimas niñeces de la moderna Teología y del Derecho de gentes.

Que si uno, por su virtud, ayudó a penetrar extramuros de lo conocido, otro pugnó por empujar las fronteras de lo humano, incluyendo en su seno, abortones, nonnatos, equívocos entre vida y muerte gentilicia, los hijos estupefactos de las selvas y los volcanes. Hizo el primero ensanchar delante de Colón la materia humana confusa en el espacio inacabable;

malgrado de ellos, de entre lo espeso de ella, el segundo quiso hacer hombres.

Y ahora aventuro yo una pregunta ardida, la cual quiero expresamente que se ciña de las lábiles sombras de lo popularmente llamado paradójico. Este teólogo de Salamanca, sin su Teología, hubiera sido hombre como para aquel alentado consejo, sazonado de las imponentes devociones y encantaciones de lo profético (porque de lueñe venía el saber, de Isaías y de Séneca), que había de penetrar los mares tenebrosos?

Y sigo preguntando: Si la preparación científica y propiamente náutica del país, hubiera estado tan apurada como en Portugal, hubiese dicho la Teología, no una palabra, pero sí un gesto tan decisivo? Y entre ambos espíritus, el de Deza y el de Colón, qué otro anudamiento cabe postular sino el único, histórica y noéticamente posible, de la Teología?

Solemnes catadores estos frailes de San Esteban! Conocieron a Colón, conocieron a Teresa. La actuación de la Orden de Predicadores, coincide en nuestra historia precisamente con su período heroico, creador de formas sobrias y originales. Por eso los frailes de San Esteban —solemnes catadores!— conocieron también el momento en que lo puramente barroco y democrático se entronizaba en la cultura española, y rozando de leve y pasajero por su propio Convento, trataba de adueñarse de todo el mundo.

El otro momento a que me refería es el momento Copérnico.

Bell, en su obra acerca de N.º M.º Fray Luis de León, hace gran incapie en destacar, en medio del ambiente del tiempo de su publicación, que la Teoría copernicana de los movimientos de traslación y rotación de los astros fué prescrita por los Reglamentos de la Universidad salmantina, y propugnada e introducida por el Agustino Fray Diego de Zúñiga (el cual se movía, precisamente, en el círculo de Fray Luis) cuando tenía que luchar, para andar por el mundo, con todo linaje de trabas, condenas y resistencias.

La Escuela que había aprobado los planes de Colón, tenía que aceptar también las teorías de Copérnico. Quien acepta la redondez de la tierra, acepta al propio tiempo su rotación, porque la figura redonda no es otra cosa que el mismo esquema de la rotación.

Y esto ya lo había entrevisto la Ciencia antigua junto al espectáculo popular de la peonza dormida, en estado equívoco de movimiento o de reposo. Brava experiencia de la sofística y del agudo Protágoras, el cual, cierto, no la desaprovechara para sus tesis relativista de la doble faceta que hay en las cosas impugnadora-propugnadora de toda aceptación, de toda verdad. Hoy resolvemos el equívoco en el postulado, sintético de ambas apariencias, de que la esfera es ya el esquema agotador de su movimiento.

También impresionó los ojos infantiles de Platón, andando entre los muchachos, este deleite de la peonza, ya dormida sobre el firme, ya atollada en la arena, la arena propedéutica del amor, de la ciencia, donde contemplaban sus ojos serenos las figuras geométricas, y donde buscaban las pasmadas doncellas las huellas desnudas de los sedentes mancebos.

Era, pues, de rigor que la Escuela que aceptó audazmente la redondez de la tierra y la posibilidad de su circunvalación, aceptase más tarde su rotación y traslación. Pues si la esfera es el esquema de la rotación, la rotación lo es a su vez del movimiento-límite (es decir, el que se intuye en el

orden del límite-de-percepción-posible), como la rueda indefatigable del alfarero lo era empíricamente de la revolución incesante (de *saeculis saeculorum*) a los ojos de los antiguos.

Otro momento es el momento Leonardo.

Leonardo, el Ingeniero, mantuvo siempre la preocupación de la aeronáutica. De sus estudios prolijos de mecánica acerca del vuelo de los pájaros, de sus rasguños y dibujos y cálculos, una cosa quedó demostrada para siempre: que la aeronáutica era científicamente posible.

En cuanto al pensamiento académico salmantino, respecto de este tercer momento, basta recordar el nombre de N.º M.º Francisco Sánchez de las Brozas, cuya adhesión ideológica y técnica a la aeronáutica posible es en España una réplica de la de Leonardo de Vinci, padre y maestro del Renacimiento italiano.

Aquel profesor de esta Escuela, humanista como Leonardo, estuvo a punto, en cierta ocasión, de dar al traste con su tranquilidad y con la estimación social que le asistía a su glorioso escribir y estudiar. Se le tuvo por extravagante, por amigo de novedades, por loco. Se le acusó a la Inquisición, se le amenazó. Qué había hecho, qué había dicho el Maestro? Había dicho que el volar del hombre era racionalmente posible.

Esto ha sido puesto en claro recientemente, y valorado en justeza, por nuestro ilustre compañero el profesor González de la Calle. Y no creo que sea lícito nunca deducir, del dato sacado a luz por la investigación, que la postura adoptada por el Brocense fuera debida a la extravagancia o al capricho. Esto no se puede predicar de un humanista insigne, cuando cronológicamente era posible que tuviera noticias de los trabajos de Leonardo. Y tengo por más creíble y normal esta derivación, que no el postular en el Brocense una elaboración congenial a la del mismo pensamiento del Leonardo.

No sé a qué grado se acusa ante nosotros la línea de discreción entre lo suceso y lo mítico. Esa línea es más bien un nulo, un cero de lo continuo, así como el punto lo es de lo discontinuo. Lo cierto es que entrambos son un fluir de actividad, como histórica, que embarga nuestro sentimiento. La línea, pues, de indiscreción informa algo que en verdad es indiscernible. Lo mítico, por tanto, no fluye a raíz de lo suceso, sino a la par, y con ello rinde juntamente su trayectoria. Fundidos van y el sentimiento es el fundente.

La hazaña de la presente conmemoración ha impresionado colectivamente, como una música, y como pueblo leve, pienso que reaccionamos a causa de ella. Cómo abstraer de ella lo uno y lo otro? Por mi vida y por mi arte, no! De ahora en adelante os presentaré el mito y la ruta indiscernidos, que no es en mi mano ni en mi voluntad la tela de cedazo que cierre trabajosa, y quiero serviros el pan moreno e íntegro, hecho por la sierva solícita, dentro de los muros de la propia casa.

La hazaña del *Plus Ultra* es un producto de la competencia técnica y, al propio tiempo, del esfuerzo heroico. En él encarnó el rastro de Dédalo-Icaro, integral y humano. Dédalo, el ingeniero. Icaro, el héroe. Así como Icaro se entregó al sacrificio que exigía la naturaleza, vengadora sobre el ingenio humano, así también nuestros aeronautas se han sacrificado virtualmente en aras de su apetencia de lo heroico, informada, hoy de nuevo como antaño, por los ideales hispánicos imperecederos.

Esta calificación hay que dejarla bien expresada como ejemplaridad y como constatación.

Dédalo, el Joseph de los antiguos, fué, según el Mito, quien preparó el primer aerofacto. Dédalo quiere decir Ingeniero, Arquitecto; principalmente Ingeniero de la madera; pero algunos poetas mitólogos llamaron también al dios de los herreros Hefaistos Daidalos. Es aplicable, pues, el dictado a todo artificio racional y mecánico. En el Mito de Dédalo-Icaro no hay elemento mágico ninguno; es un Ingeniero quien construye el aparato volador, estilizado en el esquema, o, mejor, en el símbolo de las alas pegadas sobre los anchos hombros de Icaro el aeronauta. El Mito mismo, pues, tiene una primera parte de esfuerzo racional y de competencia técnica, prenunciadora de las modernas comprobaciones de la ciencia.

Pero su segunda parte, el Mito propiamente Icarico, se refiere sólo a la audacia y al sacrificio. Icaro (Ictus), quiere decir herido, sacrificado. El vuelo del *Plus Ultra*, al mismo tiempo que un hecho feliz y consumado, es un mito integral de pleno sentido humano, como el creado por el genio griego, y, sólo admitiendo esto, podremos percatarnos de su grandeza. Al mismo tiempo que el producto de una preparación técnica, es el fruto de la audacia y de la propiciación al sacrificio. Que no exista el sacrificio o la víctima actual es lo de menos. Existe el sacrificio virtual, constantemente devanado por sus trámites y circunstancias, que le prestan una imponentia y una grandiosidad insuperables. El aeronauta es el herido, el sacrificado a la naturaleza en aras de una venganza cósmica, reparadora de la extracción de los secretos naturales por el artificio y por la ciencia.

(Dédalo, trasagüelo de Sócrates... He aquí por cuanto venimos a conmemorar a Sócrates, y ponemos en la boca su nombre, sin desperdiciar ocasión como la presente, y con la insistencia de los aprendices de lógica cuando formulan y ejemplifican sus silogismos. Mas no le conmemoremos con un silencio a la moda, que no siendo askético, por fuerza será cursi; mas con una expresión significativa y definitiva. Y sea esta aquella bien sabida de Stuart Mill: «Acordémonos todos los días de que hubo un hombre, Sócrates.» Acordémonos siempre, cuando crepusculiza el día y el ánimo, y se serena la mente y la expresión, y se apacigua el estilo, de la tarde aquella, al filo preciso de la puesta del sol (*emparecer*, dice el rústico), al ser y no ser del sol tras las alturas del cerro —y aquí desfallece el verbo, y el tiempo se agota en lo profundo de su presente, que no se conoce a sí mismo— acordémonos, digo (si ya no es verdad que no huyó la cárcel por huir a Xanthippa, y Dios me perdone), de que hubo un hombre Sócrates, el hijo del cantero, el trasnieta de Dédalo, en quien éste, para que se consumase la visión del Mito, halló también la víctima propiciatoria de las dañosas artes de su ingenio, por tan otro estilo de lo debido, y tan supererrogatorio, que, con su muerte serena y teórica, vino a rehabilitar los atributos más nobles y robustos de la razón.)

Sólo en virtud de una decadencia es admisible que, olvidado el prístino sentido del Mito, en tiempo de Ovidio, y la etimología de Icaro, que quiere decir herido por los rayos del Dios electrorradiante y vengador, del Dios padre, tratara de explicarse la caída del mancebo por derretimiento de la cera que apegaba, en gradación, las plumas a los brazos, a los hombros, a las paletillas, a los costillares.

El vengador inexorable, Longinos del sereno día, fulminó contra el volucre mancebo, que navegaba atenido a la cruz de sus alas, al timón de sus calcañales, como un agüero que mandan a la tierra los mares.

Cayó herido de ala, y el plumerío chamuscado en el aire hasta las aguas marcaba el rastro. Pidiéndolo iba, ya tarde, cortando el agua como ave rastrera, el padre piadoso, hallador tan sólo del cuerpo entumecido, las peñolas mojadas y no más aptas para vibrar.

Padre!, padre!, había gemido el hijo cayendo. Mas sólo los ecos repetidos en las ceruleas orillas respondieron.

Mas volvamos a nuestro Icaro moderno. Gobernando, dentro en su seno, el mecánico alción, dilecto a Thetis, había venido desde la costa africana a posarse enfrente, a la española. Allí esponjó sus plumas al tibio sol del refugio de Palos, auspicio bueno de sí mismo, contemplado y dicho por los propios manes presentes de Cristóbal Colón.

Vió el piloto que tierras y mares le impedían en derechura el camino pedido, y con gesto Icarico, digo Circense (así veía Ovidio), levantó las manos en alto, y los compañeros asintieron. «La tierra, el agua, añadió, nos impiden; mas el aire es patente. Cerraremos por él.»

Momento de la mayor intensidad emocional, en toda la navegación de los aeronautas españoles, aquel de la salida de Puerto-playa. Estaban allí, pasados los días alcioneos, esperando el plenilunio de Enero. Los lunaria de los trópicos son imponentes. Todas las religiones antiquísimas los consideran como el consentimiento ritual de la naturaleza para la celebración de sus misterios. Y téngase en cuenta que el trópico de Cabo Verde, es el mismo de Tebas y de Benares y de Tenutistlán. También nuestros argonautas acechaban el momento para cumplimentar el rito lunático, a que naturaleza misteriosa consintiera. Los que habían de conocer otros soles más ardorosos, otros hemisferios y otras estaciones, esperaban la luna lunera y transitoria como testimonio incommovible y garantía de sus sacrificios, que

«Sólo lo que cambia permanece y dura.»

Sobre el mar, oleaginoso, fosforescente y, para mayor recogimiento, en crespado (y no por «el blando céfiro que sopla en Salamina»), se reflejaba la luna de un modo fantasmagórico. Señores Conscriptos, empleando complacido una palabra gruesa, yo diría que éste fué el momento definitivamente sublime, en que la gaviota se desmareaba para cernerse entre la luna y las aguas. Ya en franco vuelo, en loco vuelo diríamos, la sierpe deslumbrante, reflejada en las aguas del actioso mar, de movibles anillos, se deslizaba en el sentido de su anchura, como una red barredera, a la misma velocidad que los ojos de los voladores, dejando dividido el sobrehaz nocturno de las aguas en dos mitades tenebrosas.

Así se expresaba el poeta hiperbóreo, impulsado de motivaciones estéticas tan dispares de las que intima el trópico, que se es bien bizarra, más no inoportuna la recitación.

«Es blanca gaviota
la que volando va
sobre las negras aguas
—la luna arriba está—.

Y vése el monstruo pece
a flor de agua asomar;
—la gaviota cruza—
la luna arriba está.

Oh amable alado espíritu,
tristísimo es tu afán:
debajo el charco tienes
—la luna arriba está.»—(*Enrique Heine*).

Oh amable alado espíritu, tú que vibras, tú que vuelas, tú que te ciernes planeando, tú que arribas. Sabes que tú eres libre, que eres poderoso, que eres inmortal. A tí van nuestras deprecaciones, nuestras plegarias. También van nuestras imprecaciones por tu conducto: que el reinado de tus raudas alas venga sobre nosotros, y que el pecado nefando contra el espíritu no quede sin castigo. Y allí donde surgiere, en cualquier modo, bajo el ropaje, así de la ignorancia como de la vulgaridad, de la gravedad hinchada como de la barbarie, o de la insuficiencia para aspirar el espíritu, o de la indigencia, o del cinismo, por la virtud ahora de mi poseída palabra, sea maldito!

Con triples acentos pronunciaremos nuestra imprecación, poniendo a la menstrua luna por testigo, y a su sierpe, que cruza los mares, y al vientre de las tumbas de los héroes, y al vuelo ingrávito de los pájaros propicios.

Que el pecado contra el espíritu no quede nunca sin castigo.

Cuando Colón llegó a tierras americanas, en sus varios viajes, lo mismo en las islas que en tierra firme, doquiera fué tenido por Celícola, por hombre bajado del Cielo, y los indios le llamarían con una expresión que casi se nos ha conservado, y que en castellano, equivaldría a la palabra «Rompecielos».

Esto lo demostré cumplidamente, a la luz de documentos, en una obra americanista que el Gremio y Claustro de la Universidad de Valladolid no hace mucho tiempo tuvo la munificencia de imprimir y editar egregiamente.

Por un fatal decreto, diremos que de la suerte (pues también la suerte está encadenada por los destinos), los porteños del Plata han visto la contrafigura de Colón, bajada de los cielos, rompedora de las nubes. Han visto al nuevo Rompecielos, y le han visto bajar y subir los de ambas orillas, los de acá y los de allá, con un estupor distinto en matices, mas no muy distinto en calidad del de los indios de antaño.

Porque, en verdad, nosotros tenemos el dato de adonde llega y de donde viene el Rompecielos, que era precisamente lo que no poseían los indios, y lo que informaba su terror; pero, a pesar de todo, acaso hemos agotado nosotros el misterio, el misterio digo, del mismo viaje del Comandante Franco?

Los que le han visto remontarse, le han aclamado, depuesta toda fría consideración racional, con manifestaciones propias de los estados de paroxismo y de emoción colectiva, sobre los cuales se ciernen, y los envuelve un ambiente de cálido misterio, provocado por representaciones de carácter propiamente místico.

El pájaro de metal imita a las verdaderas aves, más aún que las alas del antiguo, merced a las artes ingeniosas del moderno: vibrante las imita, removedor del aire, penetrador de la profundidad del éter. Sobre él, segu-

ro de su gobierno, trabajado de la codicia del cielo, lleva el hispano aeronauta el alto camino.

A los perennesalientos de los trópicos, como aguilucho de la sierra, saltó desde el regazo de su aguilár para adestrarse en el no usado ejercicio del éter y de la heroicidad. Descendió el Nubígena, planeando majestuoso en círculos anchos, allí donde le esperaban humeantes, como cráteras de Tesalia, las tazas aderezadas por los hermanos de América.

Ya penetran los argonautas del aire la esfera del horizonte visible en la otra banda, ya columbran las lontananzas de la ciudad platense, engalanada para ellos como una basilisa y más; pues como una coya; más, aún más, como una charra. A éstos el labrador que punge los bueyes bajo el yugo hasta la línea suave que separa de la marina los maices; y alguien que estaba pescando con la trémula red; y el que marisca descalzo en lo ahora enjuto, los oyen, y, a cabo de poco, alzando la cabeza, los ven, y se espantan, y de los que pueden abrazar el aire creen ser dioses.

Pertenecía el piloto que gobernaba el *Plus Ultra* (y por el cómodo de la Retórica sólo de él hablo) a una gran raza de navegantes, a la raza procer de los descubrimientos que hay en el mundo. Y pues que esta raza vive y alienta dentro de esta España, y es caracterizadamente hispánica, y en resumen es nuestra raza, bien podemos decirlo con verdad y con orgullo.

Es la raza de Gama y de Cabral, y de los navegantes gallegos y, sobre todo, la raza de Magallanes, la figura, después de Colón, mayor en la Historia de América, el cual, en la primera etapa de su circunvalación, llevó la misma ruta que Franco. Por eso el viaje del *Plus Ultra* sugiere naturalmente la idea de completarlo según el plan de Magallanes, a cuya gloria universal en nada desmereció, como es sabido, la empresa complementaria de sus sucesivos sucesores, y finalmente, de Elcano, a través de mares ya singlados por la ruta opuesta de los portugueses.

Así como envuelve contradicción lo actual infinito (porque lo infinito sólo puede ser potencial, y de ahí que lo potencial rebasa infinitamente a lo actual), al contrario, la relación que existe entre lo factible y lo efectuado es distinta, porque en el facto humano está todo lo factible más algo más.

Quiero decir que lo humanamente consumado rebasa todo lo factible aplicado a su tarea; y, como aquí no estamos en un orden metafísico, sino práctico, podemos postular confiadamente la trascendencia de orden práctico, es decir, comercial y técnico, de la empresa consumada por los tripulantes del *Plus Ultra*.

Mas es menester que la obra del hombre se envuelva además en un medio de lo azaroso e imprevisto, comulgando con la calidad oculta de las cosas, fuera de todo cálculo; que penetre superando, no que mida, para que sea alentada obra, en la que emule, *sicut Deus*, no que simule a la naturaleza. Porque, como dice Giordano: *altro è giocare con la geometría, altro è verificare con la natura*. Que los dioses han abandonado el mundo a los juegos de los hombres, y la obra de la fatiga y de la acción y de la ciencia, es puro fuego de muchachos entre lunáticas sombras, mirada desde el plan divino. Y es un Dios severo el que asiste al espasmo y al éxtasis, el que la faz del hombre, modificada por la vida, restituye a sus rasgos, informados por la muerte.

Será, empero, obra humilde y cumplida la que se dé a entrambas sollicitaciones —hazaña y empresa—, habida siempre cuenta del barro y fiemo de nuestra miseria. A esto debemos aspirar, máxime los españoles, pues nos viene de herencia lo que Santa Teresa, D.^{ra} sin par y M.^e nuestra, llamaba *espíritu doblado*, que animaba todo su obrar y hablar y andar, y a cuya disciplina atenido, ardió el rescoldo humilde de nuestro señor Sancho Panza.

Cuanto a lo que en el viaje pueda haber de pura hazaña no transmisible, podemos prevenir (porque de lo hazañoso habrá que prescindir en lo futuro cotidiano), las dificultades y resistencias vencederas por la técnica antes de llegar a eclosión práctica neta, no sahumada de los espíritus livianos y portentosos que dá de sí la aventura; pues sólo tendrá la empresa en sí su cumplido acabamiento, cuando la puedan realizar los no héroes, los que actúen a su salvo y en seguro, los hombres a medias. Pues lo humano integral de la hazaña (vuelvo a repetirlo), no puede prescindir de un elemento mítico y de azar, como en el caso de los tripulantes del *Plus Ultra*, cada uno de los cuales bien ganado se tiene el que se le diga, como Napoleón a Goethe: «Sois todo un hombre.»

El ideal que perseguimos por estas hazañas y conmemoraciones, es el ideal hispánico. Con el suceso feliz del *Plus Ultra*, las nieblas de estos sueños, con que soñamos, se abultan cada vez más, y se hacen casi palpables las figuras construídas con la materia de los sueños.

Por eso en esta ocasión quiero que mis votos propicios y cercanos, que mi deprecación reiterada ante los dioses indígetes, Don San Diego y Don San Payo, y ante la clava del Hércules hispano, y auxiliada de los espíritus locales que habitan nuestra Cueva, regidos éstos por el mago Cipriano, y aun por la astuta Madre, capitanaza de todos ellos (que fuerza harán los suelos a los cielos), se formule en expresión rotunda y sentimiento henchido y pingüe, por la creación de una anficiónía de los pueblos hispánicos.

La cual, al parecer, no está basada en la vecindad, como requiere el concepto y la palabra; pero, en verdad, la realización de la vecindad ha quedado cumplida sobradamente por ese batir de alas que se ha lanzado a la comunicación directa, sobre un piélagos inmenso, de los pueblos hermanos.

Como las abejas rumorosas acuden a la rama sacudida alternativamente del diestro colmenero, y se posan y enjambran a la evocación rítmica y casi hierática, así los aviones de España, ya de alas volucres, ya de élitros vibrantes, irán a posarse adonde les avoca el ritmo de un amor racial y casi cósmico, para formar nuevos enjambres de sentimientos y de ideas.

Y pasarán el mar con alas más recias que las de Icaro, y con un instinto más seguro que el de las aves, engañadas a veces por un tibio ambiente prepaturo. Ni se dejarán embair por los espejismos de las ínsulas extrañas, ni por el encuentro de las rompientes que defraudaron a Colón y sus compañeros. Pasarán los aviones de Hispania, etéreos y veloces, desmintiendo con sus gráciles formas voladoras, las oficinas oleosas, los antros y los hogares que los impulsan, no más cálidos que los pechos de los que los rigen, y los corazones de los que en la lejana orilla los esperan.

La conferencia del señor Pruneda.

Invitado por el señor Rector, dió una interesante y notable conferencia en el Paraninfo de la Universidad en la tarde del 24 de Febrero, D. Salvador García Pruneda, Teniente Coronel del Cuerpo de Ingenieros y verdadero prestigio científico en el problema de la navegación aérea.

Hecha la presentación del conferenciante por el Rector D. Enrique Esperabé de Arteaga, que presidió el acto acompañado de las autoridades, pasó el Sr. Pruneda a demostrar por qué el viaje a Buenos Aires había tenido tan extraordinaria resonancia, ocupándose después de los progresos de la Meteorología y de los diversos sistemas de navegación aérea y marítima. Habló de los aparatos que llevaba a bordo el «Plus Ultra», explicando lo que es el radiogoniometro, el derinometro, inventado por Coutinho y los demás que se usaron para el caso de que el «Plus Ultra», cayese al mar.

Seguidamente, y sirviéndose de proyecciones mostró y describió el aparato y el vuelo rápido, seguro y científico en el que se destacaban vigorosamente la pericia de Franco, el tecnicismo de Alda y el delicado trabajo de Rada.

Trata de otras varias cuestiones relacionadas con el raid, se ocupa de la cooperación Hispano-Portuguesa, y expone, por último, unas proyecciones del autogiro La Cierva, nuevo aeroplano sin alas, cuyo funcionamiento dió a conocer con todo género de detalles.





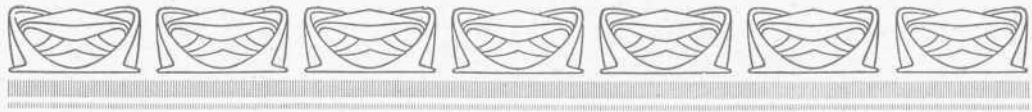
EXCURSIONES Y CURSILLOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS

En este curso se ha establecido la enseñanza de Dibujo, por el desprendimiento de la excelentísima Diputación Provincial que, siguiendo la tradición tan honrosa de prestar su apoyo a todo lo que significa cultura, sostiene ésta y otras enseñanzas; y gracias también al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, que ha reconocido validez oficial a estos estudios para los dos años que se necesitan cursar en la Facultad de Ciencias. Se han matriculado alumnos de los dos cursos, entre ellos algunos estudiantes de Arquitectura que hacen su preparación en esta Facultad.

Desde que se estableció el presupuesto para servicios de cultura, se han venido dando cursillos todos los años en la Facultad. En el actual, aprovechando la oportunidad de hallarse en Salamanca un Profesor austriaco, se dió un curso de perfeccionamiento de Alemán.

Dirigidos por el catedrático de Química, Dr. González Calzada, realizaron varios profesores y alumnos una excursión a Barcelona y Valencia, donde hallaron toda clase de facilidades en sus visitas a fábricas y talleres. A su regreso, el Sr. García Isidro, uno de los profesores que fueron a la excursión, dió una conferencia muy interesante, detallando los estudios hechos, y presentó distintos productos fabricados, entre los cuales llamó especialmente la atención, la madera sintética.

El catedrático de Mecánica celeste, de la Universidad Central, D. José María Plans, dió cuatro conferencias de verdadero mérito, versando una de ellas sobre *Proceso histórico y estado actual de la geometrización de la Física*, y las otras tres sobre *Los fundamentos termodinámicos de la mecánica química*; haciendo la presentación del conferenciante y el resumen de las conferencias, el Decano de la Facultad de Ciencias, D. Emilio Román y Retuerto.



Conferencias organizadas por la Asociación General de Estudiantes

Entre los actos culturales y conferencias organizadas en el último curso por la Asociación General de Estudiantes, merecen citarse las que dieron en el Paraninfo de nuestra Universidad los catedráticos de esta Facultad de Derecho D. José Antón Oneca y D. José Crespo Salazar.

El Sr. Antón, se ocupó de «la libertad y el derecho penal», e hizo un discurso elegante y bellissimo, en el que desarrolló el tema con alteza de miras y como correspondía al lugar en que hablaba, ocupándose de las tres doctrinas tipos sobre la libertad: individualista, autoritaria y solidaria, tratando, por último, con gran maestría, de la reforma del código penal.

D. José Crespo Salazar habló de la evolución del sentimiento patriótico, despertando en el auditorio verdadero interés las ideas y cuestiones que en su conferencia expuso.



NOTAS NECROLÓGICAS

Excmo. Sr. D. Luis Maldonado de Guevara y Fernandez de Ocampo.

La Universidad, ha perdido recientemente al ex-Rector D. Luis Maldonado, escritor brillantísimo y una de las figuras de mayor relieve, que, por su prestigio y excelentes dotes, se destacó siempre en la vida de Salamanca y de su ilustre Escuela.

Era querido de todos, tenía derecho a la consideración pública de que gozó, y su inesperada muerte en Madrid, donde se encontraba, produjo dolorosa impresión y honda pena.

Natural de esta ciudad, en ella cursó todos sus estudios con gran aprovechamiento, siendo nombrado muy joven Profesor auxiliar, y más tarde, Catedrático de Derecho civil.

Fué Diputado a Cortes por Salamanca y Vitigudino en varias legislaturas, Senador por la provincia primero y por la Universidad después, y desempeñó la Rectoral durante tres años.

Ha publicado notables e importantes obras y obtuvo triunfos muy señalados como literato.

Por su vasta cultura, caballerosidad y afable trato, supo conquistarse generales simpatías. Por su amor a la justicia y por su interés por la Escuela, merece gratitud eterna.

Descanse en paz.

El Doctor D. Mariano Reymundo Arroyo.

Cuando todavía resonaba en los oídos el triste y grave tañido de la campana universitaria, tocando a muerto por la desaparición de D. Luis Maldonado, que tanto brillo dió a nuestra Escuela, a la literatura y a las letras, nuevos golpes fuertes y hondos del reloj de los Claustrales, anuncian la eterna ausencia de otro Maestro distinguido e ilustre, encanecido en la enseñanza y que por su provechosa labor y su salmantinismo, se hizo acreedor a la estimación pública y al respeto de todos.

Era éste, el Doctor D. Mariano Reymundo Arroyo, antiguo Catedrático de Física y Química del Instituto, ex-Director del mismo y Profesor de la Facultad de Ciencias hasta su incorporación al Estado.

El destino lo arrebató, es verdad, después de haber cumplido su misión oficial y rodeado la cátedra de los mayores prestigios, cuando había dado todos los frutos de su fecundo cerebro, de su gran imaginación y de sus muchas elucubraciones, pero joven aún por su corazón, actividad y energías, y bueno por su ejemplar conducta y nobilísimos sentimientos, tenía derecho al tranquilo vivir durante algunos años más, en premio a la hermosa obra cultural por él realizada.

La física y la química resultaban sugestivas y atractivas al salir de sus

labios y se hacía comprender de todos, hasta de los menos aficionados a esas cuestiones, al remontarse a la región de los átomos y hablar de sus componentes, o al ocuparse de la ley de los pesos, de la calcinación de los metales y de las causas del calor animal.

Supo no sólo exponer con claridad la verdad y despertar afectos entre sus amistades, sino también cincelar ideales de amor en las juventudes.

Entusiasta de las gloriosas tradiciones de la Escuela, nunca faltó a los actos académicos ni a las fiestas de la Capilla.—R. I. P.

Ilmo. Sr. D. Salvador Cuesta Martín.



A los ochenta y dos años de edad y jubilado ya desde hace tiempo, acaba de fallecer el ex-Rector D. Salvador Cuesta Martín, Catedrático que fué de Derecho administrativo.

Maestro de gran autoridad y competencia y abogado eminente, aunque no quiso ejercer la profesión, desempeñó en su juventud, además de la cátedra, los cargos de Concejal y de Diputado provincial.

A la muerte de Arés, le sucedió en la Secretaría de la Junta de Colegios, en la que cesó para encargarse de la Presidencia al ser nombrado Rector. Fué designado para este alto cargo en momentos difíciles y cuando había cumplido setenta años, pero en pleno vigor intelectual aun y de resistencia física, mostró, en diferentes ocasiones, su mucha energía y su fuerte carácter.

Seguía preocupándose por lo que a la Universidad afectaba y concurrió al último Claustro en que se trataron asuntos de importancia.

Dios le tenga en su santa gloria.



INDICE

MEMORIA

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

	<u>Páginas.</u>
Distrito universitario de Salamanca.....	5
Enseñanza oficial.	
I. Facultad de Filosofía y Letras.....	10
II. — de Derecho.....	12
III. — de Ciencias: sección de Químicas	14
IV. — de Medicina.....	16
Carrera de Practicantes y Matronas	18
Grados y reválidas	18
Resumen del número de alumnos, inscripciones de matrículas, exámenes ordinarios y extraordinarios y grados académicos conferidos en todas las Facultades y Carreras que se cursan en esta Universidad.....	20
Enseñanza no oficial.	
I. Facultad de Filosofía y Letras.....	22
II. — de Derecho	24
III. — de Ciencias.....	26
IV. — de Medicina.....	28
Grados y reválidas.....	30
Resumen del número de alumnos, inscripciones de matrículas, grados académicos y reválidas verificados en todas las Facultades y Carreras.....	30
=====	
Resumen general de las enseñanzas oficial y no oficial.....	32
Alumnos extranjeros matriculados en la enseñanza oficial y no oficial.....	32
Resumen general de grados y reválidas y títulos expedidos.....	34
Biblioteca Universitaria y Provincial de Salamanca: Número de volúmenes que existen, adquisiciones por todos conceptos de la última Memoria y lectores que han concurrido durante el curso de 1924-25	34
Ingresos.....	36
Gastos.....	38
Relación de los alumnos que han verificado ejercicios de grado o reválida.....	40
Relación de los alumnos de esta Universidad a quienes se ha expedido por la Superioridad los títulos de Licenciado, Notario, Practicante y Matrona	42
Matrículas.....	45
Primera enseñanza.	
Relación de las Escuelas de Primera enseñanza del Distrito universitario que existían en el mes de Septiembre de 1925.....	46

Institutos generales y técnicos del Distrito.

Cuadro resumen de los estudios en los Institutos generales y técnicos de este Distrito	48
--	----

ANUARIO

Personal facultativo.

Facultad de Filosofía y Letras.....	50
— de Derecho	51
— de Medicina.....	52
— de Ciencias.....	53
Relación de los señores Rectores de esta Universidad, desde el plan de estudios de 1845.....	54

SECCION DE VARIEDADES

El centenario de Grocio y la Universidad de Salamanca.....	57
La Universidad de Salamanca recobra una parte de su antiguo y perdido patrimonio y concede el título de <i>Doctor honoris causa</i> al general Primo de Rivera...	79
Conferencias y veladas en homenaje de los aviadores del <i>Plus Ultra</i>	83
Excursiones y cursillos en la Facultad de Ciencias.....	95
Conferencias organizadas por la Asociación General de Estudiantes.....	97
Notas necrológicas.....	99
Indice	101

